

bs

boletín Semanal de información agraria y pesquera

Semana 7 de 2016
nº 1.307



JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

bs

Boletín Semanal de información agraria y pesquera

Semana 7 de 2016
nº 1.307

SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN
SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS

Sevilla, 26 de febrero de 2016 (Datos desde el 13 al 19 de febrero de 2016)



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

1.-CLIMATOLOGÍA	4
1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía.....	4
1.2.Temperaturas	5
1.3. Precipitaciones	6
1.4. Situación de los Embalses.....	7
2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS.....	9
2.1. Evolución de los cultivos.....	9
2.2. Avances de superficies y producciones. Enero de 2016	14
2.3. Estado fitosanitario	14
3.- INFORMACIÓN GANADERA.....	15
4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS	19
4.1. Situación de los mercados agrícolas	19
4.1.1. Precios semanales de los productos agrícolas	20
4.1.2. Precios diarios de los productos hortofrutícolas.....	29
4.2. Situación de los Mercados Ganaderos.....	31
4.2.1. Precios semanales de los productos ganaderos.....	32
4.3.-Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía	35
5.-SEGUROS AGRARIOS	36
6.-INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ayudas directas y de mercados.....	40
7.-INFORMACIÓN DEL IFAPA.....	41
8.-INFORMACIÓN PESQUERA	42
9.-OTRAS INFORMACIONES	47
10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE-DOUE.....	51

1.-CLIMATOLOGÍA

1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía

Incidencia del clima

Esta semana se han producido de nuevo precipitaciones, en esta ocasión han venido acompañadas de un descenso en la temperatura, descenso que nos sitúa en una climatología algo más habitual para la época del año en que nos encontramos. Se han registrado heladas en todas las provincias, siendo las de mayor intensidad las registradas en Pontones (Jaén) donde se han alcanzado -10°C , $-5,4^{\circ}\text{C}$ en el observatorio de Baza (Granada), y los $-4,7^{\circ}\text{C}$ registrados en el observatorio de Vélez Blanco.

En los cereales, la bajada de las temperaturas medias beneficia el ahijamiento en las parcelas más atrasadas que aún presentan este estado fenológico. En la mayoría de zonas gracias a las últimas precipitaciones se observa una mejora substancial en el desarrollo vegetativo de los **cereales de invierno** y del resto de **cultivos herbáceos**.

En los **cultivos hortícolas protegidos** de Almería, el descenso tanto de la temperatura máxima como la mínima, junto con la humedad que se ha mantenido alta, han hecho que los cultivos se hayan parado bastante en su desarrollo. La condensación baja en el interior de los invernaderos, favorece la sanidad de los cultivos.

Como contrapunto a las precipitaciones, el factor negativo, lo constituye la aparición de heladas, algunas muy intensas que han originado daños principalmente en **cultivos leñosos** en flor o inicio de cuaje que estaban muy adelantados en su fenología.

Las heladas también han afectado a la patata temprana del Valle del Guadalquivir.

Otro factor negativo que ha provocado algunos problemas en algunas provincias ha sido el viento que ha azotado con cierta intensidad algunas zonas, provocando daños a cultivos como los **cítricos** donde se ha producido caída de frutos o en infraestructuras como los plásticos de las plantaciones de **fresa** en Huelva.

Estado de los embalses

La cantidad total de agua almacenada en los embalses andaluces, a fecha 19 de febrero, es de $7.347,23 \text{ Hm}^3$, lo que supone que están al 61,65% de su capacidad. Gracias a las últimas precipitaciones, en una semana se ha incrementado el volumen embalsado en casi 170 Hm^3 , no obstante aun se sigue muy por debajo del 79,82% en que se encontraban el año pasado en estas mismas fechas.

Por cuencas, el Distrito Hidrográfico del Guadalquivir dispone de $4.896,14 \text{ Hm}^3$ (61,31% de su capacidad), el Distrito Hidrográfico Mediterráneo de $545,46 \text{ Hm}^3$ (46,51%), el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate de $1066,61 \text{ Hm}^3$ (64,58%) y el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel Piedras de $839,02 \text{ Hm}^3$ (75,73%).



1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C) del 14/02/2016 al 20/02/2016			Tas. Absolutas (°C) del 14/02/2016 al 20/02/2016	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERÍA	Almería	16,7	9,1	12,9	20,6	5,8
	Carboneras	16,4	9,6	13,0	21,3	7,1
	Abla	11,2	2,2	6,7	13,7	-0,4
	Albox	13,7	4,4	9,1	16,6	1,0
	Vélez Blanco	6,1	-1,5	2,3	8,8	-4,7
	Cabo de Gata	15,4	11,1	13,3	17,4	8,6
	Lujar	7,7	2,1	4,9	10,0	-1,5
	Garrucha	16,0	9,5	12,8	21,6	5,3
	Adra	17,7	10,9	14,3	20,9	8,0
	Cádiz	15,1	8,5	11,8	18,5	5,3
CÁDIZ	El Bosque	13,6	3,8	8,7	18,1	-1,0
	Grazalema	6,4	0,0	3,2	10,2	-2,8
	Jerez de la Fra.	15,9	4,0	10,0	20,2	-2,4
	Olvera	11,3	3,4	7,4	16,1	-0,4
	San Fernando	15,6	8,0	11,8	19,8	4,5
	San Roque	15,6	7,5	11,6	17,3	2,7
	Tarifa	15,6	8,7	12,2	18,2	5,6
	Vejer de la Fra.	14,0	7,5	10,8	16,2	4,5
	Córdoba	15,4	3,2	9,3	19,7	-2,0
	Aguilar de la Fra.	12,6	2,8	7,7	17,7	-1,4
CÓRDOBA	Benamejé	11,8	3,1	7,5	17,0	-1,1
	Doña Mencía	10,5	2,6	6,6	15,5	-0,4
	Espiel	12,4	1,2	6,8	16,3	-3,7
	La Rambla	13,8	2,8	8,3	18,3	-3,4
	Pantano Guadalupe	12,0	2,7	7,4	16,0	-1,9
	Vva. de Córdoba	10,3	1,0	5,7	14,8	-1,6
	Granada	12,3	0,9	6,6	16,5	-4,0
	Granada Cartuja	11,7	1,7	6,7	15,4	-2,1
	Loja	12,2	3,1	7,7	15,6	-2,1
	Baza	8,4	0,7	4,6	12,9	-5,4
GRANADA	Motril	15,2	7,1	11,2	16,8	5,5
	Guadix	8,3	1,1	4,7	10,0	-3,0
	Illora	10,7	2,8	6,8	14,0	-1,0
	Lanjarón	11,4	2,2	6,8	16,3	-0,9
	Iznalloz	8,2	1,6	4,9	10,5	-4,0
	Valor	10,2	2,1	6,2	14,1	-0,5
	Castell de Ferro	14,6	8,6	11,6	17,2	6,2
	Huelva	15,9	5,3	10,6	19,9	0,6
	Alájar	12,0	3,3	7,7	17,2	0,4
	Almonte	15,8	4,0	9,9	19,2	-2,7
HUELVA	Alosno	13,6	4,1	8,9	18,4	1,5
	Aroche	13,2	2,2	7,7	18,1	-3,7
	Ayamonte	16,2	6,9	11,6	19,6	4,4
	Cala	11,4	1,7	6,6	15,5	-1,5
	Cartaya	16,1	4,8	10,5	20,3	-1,0
	El Campillo	12,5	4,0	8,3	17,5	1,5
	Moguer "Arenosillo"	16,6	5,9	11,3	20,8	0,3
	Valverde	14,0	4,0	9,0	18,6	-0,5
	Jaén	10,2	3,7	7,0	12,8	-0,2
	JAÉN	Pontones	6,5	-3,7	1,4	9,0
Andujar		14,1	2,9	8,5	17,5	-3,5
Villardompardo		11,4	0,9	6,2	15,6	-4,0
Alcalá la Real		8,7	0,8	4,8	12,4	-3,3
Torres		8,3	0,9	4,6	12,2	-2,6
Bailén		13,8	3,8	8,8	18,6	-1,5
Vva. del Arzobispo		10,7	1,2	6,0	16,1	-4,0
Cazorla		9,5	2,3	5,9	14,9	-2,0
Málaga		16,2	7,0	11,6	19,9	2,9
MÁLAGA		Nerja	15,4	8,7	12,1	17,8
	Fuengirola	15,5	9,6	12,6	18,7	7,3
	Torremolinos	15,7	8,2	12,0	19,3	6,7
	Bobadilla	12,8	1,9	7,4	17,2	-3,4
	Ronda	9,8	2,1	6,0	12,8	-1,6
	Alora	15,1	5,5	10,3	18,2	1,0
	Marbella - P. Banús	15,5	9,5	12,5	18,6	6,2
	Estepona	16,4	8,7	12,6	17,9	5,4
	Algarrobo	15,8	7,6	11,7	18,4	4,8
	Alpandeire	11,0	3,3	7,2	14,4	0,2
SEVILLA	Sevilla	16,2	5,0	10,6	20,2	0,3
	Almaden de la Plata	12,7	3,5	8,1	17,3	1,0
	Carmona	15,9	4,0	10,0	19,8	-0,2
	Carrion	15,7	3,8	9,8	20,0	-2,3
	Cazalla	10,8	1,3	6,1	14,7	-3,6
	Ecija	14,7	2,7	8,7	19,3	-2,7
	Guadalcanal	10,1	1,4	5,8	14,8	-1,4
	La Puebla de los Infantes	14,2	1,7	8,0	17,9	-4,8
	Las Cabezas de S.Juan	15,3	4,0	9,7	20,0	-0,9
	Moron	15,0	3,7	9,4	19,7	-1,8
Osuna	13,2	5,1	9,2	18,2	2,0	

Periodo comprendido entre el 14/02/16 y el 20/02/16
 Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.3. Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 14/02/2016 al 20/02/2016 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2015 (mm)	P.N.A. Hasta el 20 de febrero (mm)	Exceso (+) Déficit (-) (mm)	Porcentaje
ALMERÍA	Almería	0,2	89,3	138,5	-49,2	-36%
	Carboneras	3,0	29,8	155,1	-125,3	-81%
	Abia	8,1	146,9	190,4	-43,5	-23%
	Albox	2,8	141,8	173,5	-31,7	-18%
	Vélez Blanco	14,0	150,2	221,9	-71,7	-32%
	Cabo de Gata	1,2	55,2	142,2	-87,0	-61%
	Laujar	8,5	172,3	400,6	-228,3	-57%
	Garrucha	1,0	223,6	179,3	44,3	25%
CÁDIZ	Adra	1,6	218,9	176,3	42,6	24%
	Cádiz	10,2	235,0	385,3	-150,3	-39%
	El Bosque	29,4	405,4	551,6	-146,2	-27%
	Grazalema	86,5	1243,3	1222,6	20,7	2%
	Jerez de la Fra.	6,4	177,0	424,8	-247,8	-58%
	Olvera	21,8	241,4	419,6	-178,2	-42%
	San Fernando	15,7	268,2	362,7	-94,5	-26%
	Tarifa	14,7	285,8	457,2	-171,4	-37%
CÓRDOBA	Vejer de la Fra.	27,7	293,9	550,5	-256,6	-47%
	Córdoba	8,3	239,7	406,7	-167,0	-41%
	Benamejí	17,0	207,6	327,7	-120,1	-37%
	Montilla	18,8	237,7	334,3	-96,6	-29%
	Espiel	8,6	291,8	319,8	-28,0	-9%
	Hinojosa del Duque	7,7	164,9	258,6	-93,7	-36%
	La Rambla	16,6	244,6	347,4	-102,8	-30%
	Montoro	22,2	291,8	405,1	-113,3	-28%
GRANADA	Pantano Guadalupe	12,6	315,8	514,0	-198,2	-39%
	Pantano Guadalupe	13,8	245,6	370,9	-125,3	-34%
	Granada	8,5	168,0	238,1	-70,1	-29%
	Granada Cartuja	16,2	219,0	257,4	-38,4	-15%
	Loja	23,5	275,3	277,4	-2,1	-1%
	Baza	14,0	72,6	220,8	-148,2	-67%
	Motril	2,6	245,3	286,5	-41,2	-14%
	Guadix	7,5	145,1	175,6	-30,5	-17%
HUELVA	Illora	21,7	212,3	308,0	-95,7	-31%
	Lanjarón	13,6	228,0	321,9	-93,9	-29%
	Iznalloz	13,0	217,5	301,6	-84,1	-28%
	Valor	11,6	158,9	327,9	-169,0	-52%
	Castell de Ferro	7,8	350,2	248,6	101,6	41%
	Huelva	8,2	266,6	373,9	-107,3	-29%
	Alájar	17,4	555,8	799,5	-243,7	-30%
	Almonte	16,6	234,7	428,7	-194,0	-45%
JAÉN	Alosno	8,2	332,7	465,1	-132,4	-28%
	Aroche	16,6	379,0	507,0	-128,0	-25%
	Ayamonte	12,2	271,9	391,5	-119,6	-31%
	Cala	12,2	375,6	460,4	-84,8	-18%
	Cartaya	9,4	339,2	446,6	-107,4	-24%
	El Campillo	10,8	480,7	526,1	-45,4	-9%
	Moguer "Arenosillo"	22,7	244,1	439,8	-195,7	-44%
	Valverde	8,2	393,8	515,8	-122,0	-24%
MÁLAGA	Jaén	10,2	161,8	307,0	-145,2	-47%
	Pontones	28,0	393,7	533,9	-140,2	-26%
	Andújar	12,1	240,2	369,1	-128,9	-35%
	Villardompardo	8,8	256,2	346,5	-90,3	-26%
	Alcalá la Real	33,0	295,9	426,9	-131,0	-31%
	Torres	9,8	163,9	361,3	-197,4	-55%
	Bailén	25,0	296,9	368,8	-71,9	-19%
	Vva. Del Arzobispo	14,0	222,6	390,9	-168,3	-43%
SEVILLA	Cazorla	30,6	167,1	392,2	-225,1	-57%
	Santa Elena	20,0	188,0	357,5	-169,5	-47%
	Málaga	16,8	215,0	385,9	-170,9	-44%
	Nerja	14,6	315,6	344,8	-29,2	-8%
	Fuengirola	9,1	209,5	372,8	-163,3	-44%
	Torremolinos	14,6	264,0	511,6	-247,6	-48%
	Bobadilla	13,7	186,1	264,1	-78,0	-30%
	Ronda	19,6	335,2	443,7	-108,5	-24%
CÁDIZ	Alora	10,4	202,5	371,2	-168,7	-45%
	Marbella-P. Banús	5,9	187,6	471,6	-284,0	-60%
	Algarrobo	10,6	213,0	299,8	-86,8	-29%
	Alpandeire	29,2	563,3	727,3	-164,0	-23%
	Sevilla	7,7	265,2	383,6	-118,4	-31%
	Almadén de la Plata	13,0	348,4	476,6	-128,2	-27%
	Carmona	7,8	230,4	363,2	-132,8	-37%
	Carrión	10,0	334,1	420,7	-86,6	-21%
CÁDIZ	Cazalla	8,8	327,9	649,1	-321,2	-49%
	Ecija	6,8	245,0	377,7	-132,7	-35%
	Guadalcanal	6,8	257,5	489,9	-232,4	-47%
	Puebla de los Infantes	10,4	384,7	463,7	-79,0	-17%
	Las Cabezas de S. Juan	9,2	254,6	395,2	-140,6	-36%
	Morón de la Fra.	10,5	221,7	375,2	-153,5	-41%
	Osuna	10,6	190,4	388,6	-198,2	-51%

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 20/02/n+1 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.980-2010

(*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.4. Situación de los Embalses

DEMARCAACION HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARENOSO	Cordoba	167,00	91,80	54,97
BEMBEZAR	Cordoba	342,10	207,95	60,79
GUADALMELLATO	Cordoba	146,60	82,79	56,47
GUADANUNO	Cordoba	1,60	1,13	70,41
IZNAJAR	Cordoba	981,10	624,12	63,61
LA BREÑA	Cordoba	823,00	541,10	65,75
MARTIN GONZALO	Cordoba	17,80	11,89	66,81
PUENTE NUEVO	Cordoba	281,70	188,77	67,01
RETORTILLO	Cordoba	61,20	37,97	62,05
SAN RAFAEL DE NAVALLANA	Cordoba	156,50	89,31	57,07
SIERRA BOYERA	Cordoba	40,90	29,39	71,85
YEGUAS	Cordoba	228,70	133,20	58,24
CANALES	Granada	70,00	27,22	38,89
COLOMERA	Granada	40,20	22,01	54,76
CUBILLAS	Granada	18,70	17,54	93,81
EL PORTILLO	Granada	32,90	31,10	94,54
FRANCISCO ABELLÁN	Granada	58,20	33,30	57,22
LOS BERMEJALES	Granada	102,60	65,78	64,12
NEGRATIN	Granada	567,10	345,23	60,88
QUÉNTAR	Granada	13,50	11,38	84,29
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	20,24	17,16
ARACENA	Huelva	126,80	99,60	78,55
ZUFRE	Huelva	175,30	133,12	75,94
AGUASCEBAS	Jaen	6,40	6,39	99,80
DANADOR	Jaen	4,10	2,02	49,24
GIRIBAILE	Jaen	475,10	202,45	42,61
GUADALÉN	Jaen	168,00	90,31	53,76
GUADALMENA	Jaen	346,50	266,04	76,78
JANDULA	Jaen	322,00	181,39	56,33
LA BOLERA	Jaen	53,20	21,87	41,10
LA FERNANDINA	Jaen	244,50	150,32	61,48
QUIEBRAJANO	Jaen	31,60	14,85	46,99
RÚMBLAR	Jaen	126,00	64,44	51,15
TRANCO DE BEAS	Jaen	498,20	343,14	68,88
VADOMOJÓN	Jaen	163,20	89,42	54,79
VIBORAS	Jaen	19,10	8,89	46,55
CALA	Sevilla	58,80	28,97	49,27
EL AGRIO	Sevilla	20,30	15,12	74,47
EL PINTADO	Sevilla	212,80	132,91	62,46
GERGAL	Sevilla	35,00	28,73	82,08
HUESNA	Sevilla	134,60	88,32	65,62
JOSE TORÁN	Sevilla	113,20	69,55	61,44
LA MINILLA	Sevilla	57,80	43,61	75,45
MELONARES	Sevilla	185,60	168,12	90,58
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	16,41	22,27
TORRE DEL ÁGUILA	Sevilla	64,40	16,90	26,25

DISTRITO HIDROGRAFICO MEDITERANEO				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
BENÍNAR	Almeria	61,7	3,66	5,94
CUEVAS DE ALMANZORA	Almeria	161,3	18,25	11,31
CHARCO REDONDO	Cadiz	81,6	47,84	58,63
GUADARRANQUE	Cadiz	87,7	36,12	41,18
BÉZNAR	Granada	52,9	36,39	68,78
RULES	Granada	110,8	68,63	61,94
CONDE DE GUADALHORCE	Malaga	66,5	31,85	47,89
EL LIMONERO	Malaga	22,3	6,85	30,71
CASASOLA	Málaga	21,7	5,86	27,03
GUADALTEBA	Malaga	153,3	87,27	56,93
GUADALHORCE	Malaga	125,7	83,81	66,68
LA CONCEPCIÓN	Malaga	61,9	37,17	60,05
LA VINUELA	Malaga	165,4	81,75	49,43

DISTRITO HIDROGRAFICO GUADALETE BARBATE				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARCOS	Cadiz	14,6	12,87	88,18
ALMODÓVAR	Cadiz	5,7	2,79	48,91
BARBATE	Cadiz	228,1	144,63	63,41
BORNOS	Cadiz	200,2	97,10	48,5
CELEMIN	Cadiz	44,8	28,27	63,1
GUADALCACÍN	Cadiz	800,3	510,10	63,74
LOS HURONES	Cadiz	135,3	87,87	64,95
ZAHARA	Cadiz	222,7	182,98	82,16

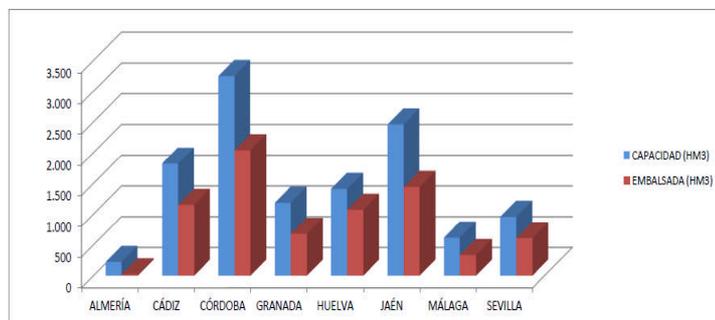
DISTRITO HIDROGRAFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ANDÉVALO	Huelva	634,4	579,31	91,32
CHANZA	Huelva	341,4	166,86	48,88
CORUMBEL BAJO	Huelva	18,0	11,43	63,53
JARRAMA	Huelva	42,6	37,01	86,88
LOS MACHOS	Huelva	12,0	7,93	66,09
PIEDRAS	Huelva	59,5	36,48	61,32

TOTAL ANDALUCIA		11.917,88	7.347,23	61,65%
Situación de los embalses a 19 de Febrero de 2016.				

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

DATOS POR DISTRITOS/DEMARCAACION HIDROGRÁFICA, SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN(1) Y PROVINCIAS								
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO		
			EN 24 H	En una semana	EN 1 AÑO	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO
GUADALETE-BARBATE								
TOTAL	1.651,70	1.066,61	2,39	26,72	-236,17	64,58%	62,96%	78,88%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
GUADALETE	1.373,10	890,92	1,81	22,34	-193,05	64,88	63,26	78,94
BARBATE	278,6	175,69	0,58	4,38	-43,12	63,06	61,49	78,54
PROVINCIAS								
CADIZ	1.651,70	1.066,61	2,39	26,72	-236,17	64,58%	62,96%	78,88%
GUADALQUIVIR								
TOTAL	7.985,50	4.896,14	3,76	98,41	-1.574,16	61,31%	60,08%	81,03%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
ABASTECIMIENTO DE JAÉN	50,70	23,74	0,03	1,11	-9,95	46,82	44,64	66,45
ABASTECIMIENTO DE SEVILLA	639,30	502,16	-0,19	0,62	-75,10	78,55	78,45	90,30
ALMONTE-MARISMAS	20,30	15,12	0,02	0,10	-0,62	74,47	73,99	77,54
ALTO GENIL	245,00	143,94	0,19	4,74	-43,21	58,75	56,82	76,39
ALTO GUADIANA MENOR	204,00	73,20	-0,34	13,46	-19,91	35,88	29,28	45,64
BEMBÉZAR-RETORTILLO	403,30	245,93	0,15	0,24	-105,79	60,98	60,92	87,21
HOYA DE GUADIX	58,20	33,30	0,03	0,33	-5,25	57,22	56,65	66,24
RIVERA DEL HUESNA	134,60	88,32	-0,07	-0,37	-21,09	65,62	65,89	81,29
VIAR	212,80	132,91	-0,07	0,15	-51,80	62,46	62,39	86,80
SISTEMA DE REGULACIÓN	6017,30	3637,52	4,01	78,03	-1241,44	60,45	59,15	81,08
PROVINCIAS								
CÓRDOBA	3.248,20	2.039,42	1,38	20,48	-776,89	62,79	62,16	86,70
GRANADA	1.021,10	573,81	1,04	16,41	-123,54	56,2	54,59	68,29
HUELVA	302,1	232,73	-0,17	0,22	-41,11	77,04	76,96	90,65
JAÉN	2.457,90	1.441,54	1,64	60,56	-451,67	58,65	56,19	77,03
SEVILLA	956,2	608,65	-0,12	0,75	-180,94	63,65	63,57	82,58
MEDITERRÁNEO								
TOTAL	1.172,78	545,46	0,73	7,32	-182,00	46,51%	45,89%	62,03%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
SERRANÍA DE RONDA	620,7	336,78	0,52	4,12	-130,26	54,26	53,59	75,24
SIERRA DE FILABRES - ESTANCIAS	161,3	18,25	0,03	0,01	-3,42	11,31	11,31	13,43
SIERRA DE TEJEDA Y ALMIJARA	165,4	81,75	0,00	-0,37	-31,35	49,43	49,65	68,38
SIERRA NEVADA	225,38	108,68	0,18	3,56	-16,97	48,22	46,64	55,75
PROVINCIAS								
ALMERÍA	222,98	21,91	0,03	0	-4,74	9,83	9,83	11,95
CADIZ	169,3	83,96	0,13	2,42	-38,39	49,59	48,16	72,27
GRANADA	163,7	105,02	0,18	3,57	-15,65	64,15	61,97	73,71
MÁLAGA	616,8	334,58	0,40	1,34	-123,21	54,24	54,03	74,22
TINTO ODIEL PIEDRAS								
TOTAL	1.107,90	839,02	0,35	36,95	-173,42	75,73%	72,40%	91,38%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (GUADIANA)	975,80	746,17	0,44	-0,78	-157,50	76,47	76,55	92,61
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (PIEDRAS)	60,60	48,44	0,01	0,41	-12,18	79,94	79,26	100,03
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (TINTO)	71,50	44,42	-0,10	37,33	-3,74	62,12	9,92	67,34
PROVINCIAS								
HUELVA	1107,90	839,02	0,35	36,95	-173,42	75,73%	72,40%	91,38%
TOTAL GENERAL	11.917,88	7.347,23	7,23	169,40	-2.165,75	61,65%	60,23%	79,82%

Sistemas de explotación de Recursos (SER). Fuente: Secretaría de Aguas y Medio Ambiente. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Junta de Andalucía.



SITUACIÓN PROVINCIAL DE LOS EMBALSES				
EMBALSE	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA (HM3)	%	EMBALSADA HACE UN AÑO (HM3)
ALMERÍA	222,98	21,91	9,83	26,65
CÁDIZ	1821,00	1150,56	63,18	1425,13
CÓRDOBA	3248,20	2039,42	62,79	2816,31
GRANADA	1184,80	678,83	57,29	818,02
HUELVA	1410,00	1071,75	76,01	1286,28
JAÉN	2457,90	1441,54	58,65	1893,21
MÁLAGA	616,80	334,58	54,24	457,79
SEVILLA	956,20	608,65	63,65	789,59
ANDALUCÍA	11917,88	7347,23	61,65	9512,98

2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS

2.1. Evolución de los cultivos

- En las principales zonas cerealistas de nuestra Comunidad, se ha producido una mejoría del estado vegetativo de los cereales gracias a las últimas precipitaciones registradas.
- Prosiguen las faenas de preparación de terrenos y barbechos para la próxima siembra del girasol, e incluso en algunas parcelas tempranas ya se ha producido su siembra.
- En los cultivos hortícolas protegidos del Poniente Almeriense, prosiguen realizándose trasplantes de melón y sandía. Se realiza la labor de despunte del brote principal para provocar su ramificación
- En Huelva, en el cultivo de la fresa, a consecuencia de los fuertes vientos que se han registrado esta semana se realizan tareas de reposiciones y reparaciones de plásticos.
- En las plantaciones de nísperos, se observa el fruto tierno y próximo al envero.
- Debido a la gran diversidad de nuestra Comunidad, el final de la recolección del olivar siempre se alarga, quedando siempre zonas habitualmente más retrasadas con tajos pendientes, no obstante estos cada vez son menos, prueba de ello son las muchas almazaras y cooperativas que cerraron sus puertas hace semanas.

CEREALES

De invierno: En las principales zonas cerealistas de nuestra Comunidad, se ha producido una mejoría del estado vegetativo de los cereales gracias a las últimas precipitaciones registradas.

En **Almería**, el desarrollo de los cereales de invierno debido a la ausencia de precipitaciones no es ni mucho menos el adecuado, no obstante desde la OCA del Alto Andarax-Río Nacimiento nos informan que si las últimas precipitaciones producidas en la zona continúan durante algunos días más, podría mejorar el estado de los cereales y recuperarse algo.

En **Córdoba**, el estado fenológico predominante en los cereales de invierno en la provincia es BBCH: 29-30 "Comienzo de encañado". En la zona de la Campiña Baja Oriental, los cereales se encuentra en ahijado. En las parcelas más adelantadas empieza a observarse BBCH: 33-34 "3º a 4º nudo perceptible". Las temperaturas medias más bajas acaecidas en esta última semana, han beneficiado el ahijamiento en las parcelas más atrasadas. En cuanto a las variedades sembradas en esta campaña difieren un poco con respecto a la anterior. Las que predominan son Almilcar, Carpio y Kiko Nick, con un 46'4%, 21'4% y 14'3% de parcelas sembradas. En el 2015 la proporción y orden fueron parecidos: Almilcar (38'7), Carpio (28'6), Kiko Nick (11'7) y Don Ricardo (7'6). El proceso de siembra se llevó en su mayoría utilizando una sembradora mecánica y por siembra directa. Se empiezan a realizar los abonados de 2ª cobertera en las parcelas más tempranas. Se han efectuado pocas aplicaciones fitosanitarias con herbicidas de postemergencia.



En **Cádiz**, el estado fenológico dominante de los cereales en la provincia es "BBCH: 32" (2º nudo perceptible). El más adelantado es "BBCH: 37" (Aparece hoja bandera enrollada) y el más retrasado "BBCH: 22-28" (Ahijado).

En **Granada**, en la comarca de La Costa, los cultivos de cereal se concentran en la zona alta del Valle De Lecrín, lugar en donde se han registrado las precipitaciones, por lo que las siembras se han visto beneficiadas aunque siguen siendo insuficientes. En el Valle de Lecrín y la Alpujarra, la caída del agua alivia el desarrollo de los cereales, si bien siguen manteniendo un importante déficit hídrico. Debe mantenerse este buen desarrollo de las lluvias para tratar de minimizar las pérdidas. En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, las lluvias que han humedecido el suelo, apenas aumentan su humedad, por lo que el ahijado en el que se encuentran muchos de los cereales, seguirán sufriendo los rigores de la sequía, si desaparecen estas lluvias. En el **Poniente Granadino y Montes**, la mejora en el ahijado y desarrollo general de las siembras es muy visible, aunque también son muy visibles los efectos de la falta de lluvia, como es la falta de germinación y el escaso y desigual desarrollo. Los abonados de cobertera se han intensificado, preparándose ya incluso los tratamientos herbicidas.

En **Huelva**, los cereales de invierno se observan en distintas fase de desarrollo, siendo el estado más generalizado el de encañado con hasta 3 nudos.

CEREALES (continuación)

De invierno: En **Jaén**, los cereales han mejorado en su aspecto tras las precipitaciones de la semana anterior, en cuanto a su desarrollo, presentan un buen estado en nivel BBCH que van del 23 al 29 (inicio del tercer hijuelo al final de hijuelos o macollado), la zona de riego de Andujar presentan un estado fenológico más avanzado encontrándose entre el 31 a 33 de la escala BBCH (encañado con el segundo y tercer nudo).

En **Málaga**, según las distintas comarcas, el estado varía desde ahijado en las parcelas más atrasadas a las zonas más adelantadas en las que el estado fenológico dominante es el encañado. Se está expectante a las posibles consecuencias de las bajas temperaturas que han acaecido esta semana. Por lo general, las lluvias constantes que se están produciendo en estas casi dos semanas, aunque no son de cuantía están mejorando el aspecto del cultivo.

En **Sevilla**, el estado fenológico dominante en la provincia es BBCH: 33-34 "3º-4º nudo perceptible". Hay parcelas más atrasadas en la zona del Aljarafe y la Vega que aún están en "1º-2º nudo perceptible". Como más adelantado, hay trigos donde ya se ve BBCH: 37 "aparece hoja bandera enrollada" e incluso algunos ya espigados. A excepción del cultivo en zonas de Vega y que está teniendo una evolución más desfavorable, el resto, los que se encuentran en tierras más ligeras, en la mayoría de los casos, han mejorado sustancialmente gracias a las últimas precipitaciones registradas, facilitando su buen desarrollo vegetativo. Continúan realizándose aplicaciones de herbicidas en estaciones con problemas de malas hierbas. Está finalizando la aplicación de abonado de 1ª cobertera.

LEGUMINOSAS

En **Granada**, en las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar** la llegada de precipitaciones, hace retomar la posibilidad de siembras de alguna leguminosa de ciclo corto como los garbanzos. No obstante, el agricultor espera el desenlace climatológico de las próximas semanas. En el **Poniente Granadino y Montes**, las siembras de veza también han experimentado una clara mejoría.

En **Málaga**, en la comarca **Antequera**, debido a las heladas que se han registrado a mediados de semana, las posibles inflorescencias en las **habas** se han perdido. La planta continúa con su crecimiento vegetativo, ayudando a ello las lluvias, esperando que, cuando se suavicen las temperaturas, en los entrenudos superiores de las habas se emitan nuevas inflorescencias.

CULTIVOS INDUSTRIALES

Girasol: Prosiguen las faenas de preparación de terrenos y barbechos para la próxima siembra del **girasol**, e incluso en algunas parcelas tempranas de Córdoba ya se ha producido su siembra. En Huelva se espera que esta labor de siembra comience en pocos días.

Remolacha azucarera: En **Sevilla**, el estado fenológico dominante de la **remolacha azucarera** se sitúa entre "BBCH:33-36" (31-60% de suelo cubierto) y "BBCH:36-39" (61-90% de suelo cubierto). Las parcelas más tempranas se encuentran en "BBCH:41-43" (10-30% tamaño raíz estimado) y las más atrasadas en el estado "BBCH:16" (6 hojas desplegadas). Esta fenología es bastante adelantada para la fecha en que nos encontramos, debido a las suaves temperaturas que venimos registrando durante el otoño e invierno.

En **Cádiz**, en el cultivo de la **remolacha azucarera**, el estado fenológico dominante en la mayoría de las parcelas es BBCH: 41-43" (10-30% tamaño raíz estimado). El estado fenológico más avanzado es "BBCH: 43-46" (30-60% tamaño raíz estimado), y el más retrasado es "BBCH: 18" (8 hojas desplegadas). Dada la amplitud de fechas de siembra, desde octubre hasta enero, nos podemos encontrar parcelas de remolacha en muy diversos estados fenológicos.

CULTIVOS HORTÍCOLAS

El estado de los cultivos hortícolas protegidos de la **Comarca del Poniente Almeriense** es el siguiente:

Pimientos: Se está produciendo el arranque de plantaciones tempranas de la variedad California para implantar otro cultivo de primavera. Aquellos que mantienen la plantación toda la campaña, prosiguen con las recolecciones de frutos de todos los colores.

Tomates: Se encuentran en plena recolección en aquellos invernaderos que mantienen el cultivo toda la campaña. Algunos invernaderos han plantado para primavera con destino mayoritario el mercado nacional.



CULTIVOS HORTÍCOLAS (Continuación)

El estado de los cultivos hortícolas protegidos de la **Comarca del Poniente Almeriense** es el siguiente:

Pimientos: Se está produciendo el arranque de plantaciones tempranas de la variedad California para implantar otro cultivo de primavera. Aquellos que mantienen la plantación toda la campaña, prosiguen con las recolecciones de frutos de todos los colores.

Tomates: Se encuentran en plena recolección en aquellos invernaderos que mantienen el cultivo toda la campaña. Algunos invernaderos han plantado para primavera con destino mayoritario el mercado nacional.

Berenjenas: Continúan en plena recolección. Se llevan a cabo entutorados y eliminación de tallos secundarios y recolecciones una vez a la semana.

Pepinos: Continúan los arranques de plantaciones tempranas, sobre todo del tipo Almería, para implantar un cultivo de melón, sandía o repetir pepino. Las plantaciones más tardías prosiguen. En estos momentos se entutoran los brotes secundarios y continúan recogiendo frutos.

Calabacines: Se está iniciando el cultivo de plantaciones tardías, en el resto continúan las recolecciones, que se efectúan cada dos días.

Melón: A las plantaciones más tempranas de melones Galia se les despunta el brote principal para provocar su ramificación, aumentando así el número de tallos productivos. Continúan las nuevas plantaciones de los demás tipos de melones. Todas las plantas se protegen con manta térmica.

Sandía: A los cultivos trasplantados a los terrenos de asiento se les practica el despunte del tallo principal para aumentar su ramificación para inducir a las plantas a una mayor fructificación. También se aporca el cuello de las plantas para favorecer un mayor desarrollo del sistema radicular y se las protege con manta térmica sobre las líneas de cultivo.

Semilleros: Prosiguen las siembras de melón tardío y de pepino Español y Francés. En cuanto a trasplantes, se realizan trasplantes de tomate, melón y sandía.

También en **Almería**, en la zona del **Bajo Andarax-Campo de Tabernas**, los tomates de ciclo corto de siembra temprana y algunas superficies de calabacín están siendo sustituidas por sandía, alcanzando la misma entre el 40 % del total estimado en la campaña de primavera. Durante este mes se realizarán la mayor parte de las plantaciones de sandías.

En **Granada**, en los cultivos hortícolas protegidos de la **comarca de la Costa**, en las plantaciones de **tomate**, la recolección se encuentra generalizada, el rendimiento de las explotaciones ha bajado bastante. Las plantaciones de **pepinos** se están arrancando antes de lo que cabría esperar consecuencia de la climatología y de la fuerte incidencia de las plagas en especial del trip y de enfermedades como el oídio. Se realizan plantaciones de **pimientos** tras el arranque de los pepinos, por lo que tenemos diferentes estados fenológicos desde trasplante hasta recolección. Todos en control integrado totalmente incorporado en el sistema productivo del pimiento, haciendo énfasis en el apartado de lucha biológica. Se espera que la producción de **sandías** sea elevada pues se está incrementado su superficie. La fenología varía desde trasplante a inicio del desarrollo vegetativo. En los cultivos hortícolas al aire libre de las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, en las plantaciones de **lechuga**, se espera que en los próximos días se inicie las primeras plantaciones de zonas más templadas. Estas jornadas las **habas** han frenado su desarrollo que venía siendo muy activo y anticipado. Las plantas que ya habían desarrollado flores, han sido perjudicadas por las heladas. En las plantaciones de **ajos**, salvo las siembras tardías, las plantaciones han brotado y algunas tienen un tamaño de hojas de más de 10 cm de altura. En el **Poniente Granadino y Montes**, las plantaciones de **espárrago** han iniciado en algunos casos las primeras cortas, pero las bajas temperaturas nocturnas han deteriorado muchísimo los tallos, por lo que en incluso se han vuelto a preparar los surcos o "machos" de nuevo. Continúan realizándose algunas plantaciones de **coles y coliflores**.

En **Huelva**, en el cultivo de la **fresa**, a consecuencia de los fuertes vientos que se han registrado esta semana se realizan tareas de reposiciones y reparaciones de plásticos. En las plantaciones de **mora**, nos encontramos en la época en la que no hay producción de este cultivo en su ciclo natural. Se están recolectando frutos de plantas que se les ha dado frío en cámara, aunque estas plantas puedan tener cosecha en esta fecha, las condiciones climáticas les son muy desfavorables. A finales de marzo se producía la recolección de las primeras variedades plantadas en diciembre.

En **Jaén**, los **ajos** se encuentran en un buen estado de cultivo gracias a la suavidad de las temperaturas presentando adelanto de su ciclo. Las parcelas de cebollas mejoran con estas lluvias. Como se comentó en anteriores boletines continúa la preparación de terrenos ante la próxima campaña de espárrago.

En **Málaga**, las parcelas de **espárrago** se encuentran por lo general en la fase de acondicionamiento para la recolección, bien controlando malas hierbas o realizando acondicionamientos del caballón, ya que el agricultor espera que tras un invierno de temperaturas suaves la recolección pueda verse adelantada en el tiempo respecto a campañas anteriores.

FRUTALES NO CÍTRICOS

Frutos secos: En **Almería**, la floración de los **almendros** de variedades tradicionales se encuentra ya muy avanzada, por lo que habrá que estar atentos a los posibles daños en las plantaciones de las variedades Marcona y Desmayo por las bajas temperaturas. En la **comarca de los Vélez**, estas variedades de floración temprana están entrando en el cuajado del fruto. La bajada de temperaturas de las últimas semanas está retrasando la floración en las variedades de floración tardía.

FRUTALES NO CÍTRICOS (Continuación)

Frutos secos: En **Granada**, principal provincia productora de **almendra** de nuestra Comunidad, el estado de los almendros en las distintas zonas es el siguiente: En el **Valle de Lecrín y la Alpujarra**, los vientos y la bajada de la temperatura han provocado preocupación entre los productores de almendra ya que cogen a los cultivos en floración y en cuajado de fruto a los más evolucionados. Por tanto se puede ocasionar una pérdida de la cosecha en esta campaña en dichas variedades por la falta de introducción de insectos polinizadores principalmente abejas y por la concurrencia de las actuales condiciones climáticas adversas (temperaturas, viento, lluvia y nieblas...). Las variedades más tardías tienen las yemas hinchadas o rompiendo. Se realizan labores de poda y eliminación de malas hierbas. En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, se ha visto con alivio la llegada de estas lluvias en las numerosas plantaciones nuevas de almendro que se han efectuado y que se seguirán haciendo. En ellas, era frecuente el riego mediante cubas a los nuevos arbolillos, al estar el terreno completamente seco y ser un peligro para su arraigo. En las plantaciones adultas, las temperaturas de la semana han sido muy negativas, pues las variedades que estaban en estado fenológico de caída de estambres o cuajado, principalmente Comuna y Desmayo, se han visto muy dañadas. Las que estaban en flor, todas autoincompatibles, han sido perjudicadas en su polinización. El resto de variedades han frenado su avanzado estado fenológico, que va desde yema de invierno en las más atrasadas hasta aparición de estambres en las más avanzadas como Marcona. En el **Poniente Granadino y Montes**, la floración del almendro está muy adelantada en variedades tempranas, mientras las variedades tardías presentan un desarrollo adelantado de las yemas, aunque sin floración. Las bajas temperaturas nocturnas y el fuerte viento pasado, han provocado mucha pérdida de floración en las variedades tempranas, que presentaban los primeros frutos cuajados.

En **Málaga**, en la comarca de **Antequera**, las heladas de esta semana hacen presagiar algún daño en la floración de variedades de **almendro** de floración temprana. Respecto a variedades de floración tardías se puede decir que hay un pequeño comienzo de ésta pero esporádico, siendo la generalidad que los árboles tengan los botones florales hinchados a punto de abrir.

Frutos de hueso y pepita: En **Granada**, en las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, las escasas variedades más adelantadas de **frutales de hueso** presentan algunas flores en algunas plantaciones de ciruelos o albaricoques y sufren los efectos de la fuerte helada. El resto, no se ve perjudicada al estar en estados fenológicos de yema hinchada o yema dormida. El melocotón, nectarina y albaricoque, presentan estado de cáliz visible y los ciruelos están en botones visibles o apertura de estos. El cerezo es el más atrasado y se encuentra en estado de yema de invierno. En el **Poniente Granadino y Montes**, en los frutales de hueso se realizan labores de suelo y podas. Se observa un anormal desarrollo de yemas e incluso en algunos casos floración y presencia de hoja no caída.

Subtropicales: En **Granada**, en la **Chirimoya**, va finalizando la recolección de los frutos procedentes de la zona productiva de Almuñécar, destacando Jete y Otivar como últimas zonas productivas. En Motril hay fincas totalmente podadas y hasta defoliadas. Los frutos de primavera están en la fase de engorde, con un 75% de su tamaño definitivo. Las prácticas culturales tales como las podas y quema de los restos, se extienden por Almuñécar. La campaña va terminado como comenzó, con falta de calibres grandes.

En los **mangos** continúa el desarrollo de los botones florales. Tras las leves precipitaciones y también tras los fríos tenidos se realizan tratamientos fungicidas con carácter preventivo.

En los **aguacates**, en **Granada**, las plantaciones han sufrido con los vientos de esta semana, se han desprendido gran cantidad de piezas de fruta que estaban por recolectar en algunas fincas, las más expuestas a este fenómeno climático. El desarrollo fenológico corresponde al de Yema Hinchada (B), hay preocupación pues la bajada de las temperaturas ha cogido a las plantaciones en un momento muy sensible. En **Málaga**, prosigue la recolección del **aguacate** Hass y Lamb Hass, estimándose recolectado el 50% en la **comarca de la Axarquía**. Se está produciendo el desarrollo de botones florales.

En los **nísperos**, las plantaciones se encuentran con el fruto tierno y próximo al envero.



CÍTRICOS

En **Almería**, en la zona del **Bajo Andarax**, está comenzando la aparición de botones florales en las variedades tempranas en gran parte de la superficie de cítricos.

En **Cádiz**, el estado fenológico dominante en la mayoría de las parcelas es "B" (Yema hinchada). Se están recolectando las variedades Navelina, Navelate, Salustiana y Ortanique.

En **Córdoba**, el estado fenológico dominante en las parcelas de variedades tardías es J (Frutos al 40% de desarrollo). En las parcelas de variedades de mandarina y naranja temprana recolectadas se observa A/B (Yema En latencia)/(Yema hinchada). En las variedades medias aún por recoger, se encuentran en M (Maduración). La variedad predominante de la provincia, la Salustiana, está en plena recolección.

CÍTRICOS (Continuación)

En **Sevilla**, en variedades tempranas, prosigue la poda y la aplicación de abono de fondo sólido. Continúa la recolección de Salustiana y Lane Late. En algunas parcelas se están realizando tratamientos para curar o prevenir el aguado.

VIÑEDOS

En los **viñedos**, siguen siendo las faenas de poda y la eliminación de restos la principal actividad de campo junto con la fertilización del terreno.

OLIVAR

Debido a la gran diversidad de nuestra Comunidad, el final de la recolección del olivar siempre se alarga, quedando siempre zonas habitualmente más retrasadas con tajos pendientes, no obstante estos cada vez son menos, prueba de ello son las muchas almazaras y cooperativas que cerraron sus puertas hace semanas.

En **Córdoba**, la recolección de la aceituna con destino a almazara se aproxima a su finalización en la provincia.

En **Granada**, prosiguen las labores de poda, se aplican también de abonados complejos, al aparecer las lluvias que favorecen su disolución e incorporación al suelo. En los regadíos con sistema a goteo, se continúa con los riegos extratempranos, que a la vez sirve para fertirrigar la planta. En comarcas como la del **Poniente Granadino y Montes** aún no ha concluido la recolección pero no obstante se encuentra muy avanzada.

En **Jaén**, en el olivar se da por finalizada la campaña de aceituna, si bien quedarán algunos tajos durante este mes de febrero. Las labores en el campo han parado por las lluvias del fin de semana pasado.

En **Málaga**, el agua recibida en lo que llevamos de febrero, está animando a los olivicultores a la aplicación de abonados al suelo aprovechando la humedad existente.



2.2. Avances de superficies y producciones. Enero de 2016

Para una información más completa consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS –Avances de Superficies y Producciones- de la web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural:

<http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/superficies-y-producciones/superficies-y-producciones.html>

Resumen de los avances de superficies y producciones a 31 de enero de 2016.

2.3. Estado fitosanitario

En la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía y, concretamente, en el apartado **Red de Alerta de Información Fitosanitaria en Andalucía (RAIF)**, se pueden consultar los informes de especial interés publicados desde el año 2006, así como los informes fitosanitarios provinciales, y la información específica de cada plaga y/o enfermedad, presentada por medio de gráficos, informes y mapas. Pueden, además, suscribirse al **servicio de alertas de la RAIF por sms y a las newsletters semanales** de modo gratuito para conocer el estado fitosanitario de los cultivos de su provincia.

La RAIF posee perfiles institucionales en **Facebook**, **Twitter** y **LinkedIn**.

Red de Alerta de Información Fitosanitaria en Andalucía (RAIF): www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/raif/

Servicio de alertas de la RAIF por sms y a las newsletters Semanales:
www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/raif/alertas/index.html

Facebook: <https://www.facebook.com/RAIFANDALUCIA>

Twitter: www.twitter.com/RAIF_noticias

LinkedIn: <https://es.linkedin.com/pub/raif-red-de-alerta-informaci%C3%B3n-fitosanitaria/64/a9/b48>

Chil: <http://chil.org/produccion-vegetal/group/raif>

3.- INFORMACIÓN GANADERA

- **Bajan los costes de producción ganaderos.**
- **Europa quiere prohibir el uso preventivo de antibióticos en los animales de granja.**
- **Un estudio propone reducir los niveles de sodio hasta un 60% en los productos cárnicos.**
- **La leche y carne bio contienen hasta el 50% más de omega-3 que la tradicional, según un estudio.**
- **A partir del 1 de marzo, se aplicarán nuevas normas de certificación veterinaria para la exportación.**
- **El USDA destaca el incremento de la producción y exportación de carne de cerdo y vacuno en España durante 2015.**
- **El sector caprino de leche aumenta en 646 ganaderos más durante el pasado año.**
- **Andalucía aumenta en 217.100 euros el crédito de las ayudas dirigidas a razas autóctonas.**



Estado de la ganadería

En la provincia de **Córdoba**, las precipitaciones frecuentes y la ausencia de temperaturas bajas durante el invierno han sido beneficiosas para la hierba lo que ha permitido su desarrollo por lo que ha disminuido bastante el gasto en alimentación suplementaria en el ganado extensivo. Continúa la salida de cerdos a matadero conforme finalizan su ciclo de engorde en montanera, y a medida que salen de las explotaciones el resto del ganado pasa a aprovechar las parcelas que se van quedando libres.

En la provincia de **Granada**, en la comarca de la **Costa**, la ganadería de la zona necesita de aportes alimenticios pues el pasto es malo y escaso, salvo en la vega de Motril-Salobreña, se aprovechan los destríos procedentes de los centros de manipulado. En **el Valle de Lecrín y la Alpujarra** sin hechos destacables dentro de la cabaña ganadera, tanto en el Valle de Lecrín como en la Alpujarra, el mal estado del pasto obliga a los aportes alimenticios. En **el Poniente Granadino y Montes**, los rebaños extensivos se encuentran en las zonas de montaña. Los de las zonas de labor se centran sobre enclaves no laborables, lindazos y ribazos, aprovechando la limpieza de hoja de las almazaras, etc. Los suplementos en los apriscos son bastante importantes, al ser muy escasa la comida que encuentran en campo. Continúan las parideras.

En la provincia de **Jaén**, los pastos naturales de las dehesas han mejorado debido a la bajada de temperaturas de esta semana tras las lluvias registradas en la semana anterior.

En la provincia de **Almería**, los pastos presentan muy mal estado a consecuencia de la falta de precipitaciones, no permitiendo el aprovechamiento a diente al ganado ovino.



Bajan los costes de producción ganaderos

Las primeras semanas de 2016 están confirmando la tendencia a la baja de los precios de los insumos agrícolas, una noticia positiva para los ganaderos que explican cómo han bajado los costes de producción, aunque insisten en que ello no palia la crisis en sectores como el lácteo y el porcino. Los informes sobre precios de materias primas para alimentación animal, electricidad y gasóleo agrícola –correspondientes a últimos de enero– marcan cotizaciones descendentes, algunas de ellas llamativas como en el caso de la soja, que ha caído más del 23% entre enero de 2016 y enero de 2015. Según los datos de la Asociación de Comercio de Cereales y Oleaginosas de España (Accoe), la soja entró en los puertos españoles a 307 euros/tonelada en enero de este año frente a los 402 euros/toneladas de hace un año.

En los cereales, se refleja la misma tónica descendente. Los precios del maíz en grano y la alfalfa, por su parte, comenzaron a bajar a mediados de 2015 y ya acumulan disminuciones del -12,81 % y del -6,38 %, respectivamente.

Este escenario de bajada de costes se produce también en el gasóleo y la energía eléctrica que, tras las materias primas para alimentación animal, son los principales gastos en el sector primario a la hora de producir. El gasóleo agrícola cotizó a una media de 0,44 euros/litro en enero, lo que supone un descenso del 27,9% respecto al mismo mes del año anterior, según datos de UPA.

Y la factura de la luz, por su parte, ha bajado un 10,6 % en la comparativa mensual de enero y un -13 % en al interanual, según recoge el Instituto Nacional de Estadística (INE) en su último informe del IPC.

Europa quiere prohibir el uso preventivo de antibióticos en los animales de granja

La comisión de Medioambiente y Salud Pública del Parlamento Europeo (PE) se pronunció a favor de prohibir el uso colectivo o preventivo de antibióticos en animales de granja y estimular la investigación de nuevos medicamentos, ante la creciente resistencia de los actuales a las bacterias. Esta comisión parlamentaria aprobó por 60 votos a favor y dos en contra un informe sobre un proyecto de ley comunitario desarrollado por la eurodiputada francesa del PPE Françoise Grossetête (EPP, FR). Llama la atención que se apueste por esta medida ahora, cuando se negocia el tratado del TTIP con EEUU, donde destaca el uso de estos antibióticos en su ganadería. Según los eurodiputados, los medicamentos veterinarios no pueden servir "bajo ninguna circunstancia" para mejorar el rendimiento de la cría de animales de granja, indicó el PE en un comunicado.

Por ello, abogan por limitar el uso profiláctico de los antibióticos "como medida preventiva, en ausencia de síntomas clínicos de infección", a animales individuales y únicamente cuando un veterinario justifique su uso.

Así, el uso metafiláctico, a todo un grupo de animales cuando sólo uno muestra signos de infección, "debe restringirse a los animales clínicamente enfermos y a animales individuales con alto riesgo de contaminarse", de cara a evitar que las bacterias se propaguen más en el grupo, según los eurodiputados.

Además, para contribuir a frenar la resistencia antimicrobiana, la comisión parlamentaria aboga por que la Comisión Europea designe antibióticos reservados únicamente para uso humano.

Para fomentar la investigación de nuevos antibióticos, los eurodiputados defendieron además que haya incentivos, incluyendo periodos más largos de protección para la documentación técnica sobre nuevas medicinas, protección comercial para sustancias activas innovadoras o protección para inversiones en datos generados para mejorar los productos ya existentes.

Esta comisión también respaldó por 53 votos a favor y tres en contra enmendar otra ley comunitaria para separar la autorización central de comercialización de medicamentos veterinarios de los de consumo humano.

A continuación, ambos informes serán debatidas y sometidas a votación del pleno de la Eurocámara en la sesión prevista del 9 al 12 de mayo en Estrasburgo (Francia).



Estado de la ganadería

Un estudio propone reducir los niveles de sodio hasta un 60% en los productos cárnicos

Una tesis de la Universidad Miguel Hernández (UMH) de Elche propone reducir en un 60 por ciento los niveles de sodio presentes en productos cárnicos, a través de la eliminación de aditivos, lo que conllevaría el ahorro de más de 80 toneladas anuales de sal. Entre las principales conclusiones del estudio destaca que es "viable reducir el contenido de sodio en un jamón cocido por encima del 60 por ciento mediante el reemplazo de fosfatos, la eliminación de lactatos y la sustitución de cloruro de sodio por cloruro de potasio", según ha informado la UMH en un comunicado. Se ha estudiado cómo afecta la sustitución de estos ingredientes en los distintos parámetros químicos, tecnológicos, microbiológicos y sensoriales, así como su repercusión en la vida útil del producto.

Estos ingredientes "deberían restringirse para mejorar la salud de la población y evitar incrementar determinadas patologías como la hipertensión o la obesidad".

Estos productos se conocen como alimentos 5S (sanos, sabrosos, seguros, sostenibles y socialmente aceptables) y cada vez son más demandados por la sociedad.

La leche y carne bio contienen hasta el 50% más de omega-3 que la tradicional, según un estudio

La leche y la carne de granjas orgánicas son mucho más ricas en omega-3, ácidos grasos esenciales para el buen funcionamiento del cuerpo humano, según un estudio publicado este martes. Además, este estudio demuestra que la carne bio contiene menos grasas saturadas, a las que se acusa de aumentar el riesgo de enfermedad cardiovascular. La leche y carne orgánica contienen un 50% más de omega-3 que los mismos productos provenientes de la agricultura tradicional, según este estudio publicado en el British Journal of nutrition. Investigadores de la Universidad británica de Newcastle revisaron 196 artículos sobre la leche y 67 dedicados a la carne y "encontraron claras diferencias especialmente en su contenido de ácidos grasos".

"Los omega-3 ayudan a reducir las enfermedades cardiovasculares, mejoran el desarrollo neurológico y el sistema inmunitario", comentó Chris Seal, uno de los profesores que participó en el estudio.

"Nuestro estudio muestra que consumir productos orgánicos permitiría, en cierta medida, mejorar la ingesta de estas sustancias nutritivas esenciales", añade este profesor.

A partir del 1 de marzo, se aplicarán nuevas normas de certificación veterinaria para la exportación

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha celebrado durante los días 11 y 12 de febrero, unas Jornadas informativas sobre la aplicación de la norma que regula el procedimiento y los requisitos de la Certificación veterinaria oficial para la exportación.

Una iniciativa del Departamento especialmente dirigida tanto a los establecimientos y empresas exportadoras de alimentos de origen animal, como a entidades auditoras y otros agentes que participan en el proceso de exportación a terceros países de determinados productos de origen animal, que están sujetos al cumplimiento de requisitos específicos exigidos por esos mercados.

La norma, que entró en vigor en diciembre de 2014, atiende las nuevas necesidades del sector y la industria agropecuaria española en lo relativo a seguridad jurídica en el procedimiento exportador, reducción de la carga administrativa, refuerzo del sistema de certificación para la exportación, y coordinación de las diferentes administraciones que intervienen en el mismo.

Algunas de sus medidas de aplicación están entrando en vigor de forma progresiva, con el fin de flexibilizar la adaptación de las empresas exportadoras. De esta forma establece que, a partir del 1 de marzo de 2016, las empresas deberán disponer de un sistema de autocontrol auditado específico para la exportación (SAE), certificado por un Organismo Independiente de Control, para exportar productos destinados al consumo humano a aquellos países que incluyan en sus certificados requisitos no equivalentes a los de la Unión Europea.

Contempla además la creación de un Comité de coordinación en el que participan todas las administraciones implicadas en el proceso de certificación, estableciendo el procedimiento administrativo para la solicitud y emisión de certificados. También refuerza la fiabilidad del sistema mediante la introducción de sistemas específicos de autocontrol certificados bajo estándares internacionalmente reconocidos.

Además el Real Decreto potencia el papel del CEXGAN como herramienta telemática, lo que permitirá realizar todas las gestiones necesarias para la exportación de manera electrónica, reduciendo los tiempos de tramitación y la necesidad de entregar documentación física en las unidades de certificación.

Las Jornadas organizadas por el Ministerio, que se enmarcan en un ciclo de actividades informativas iniciado tras la entrada en vigor de la norma, resultan de gran utilidad para las empresas y organismos auditores al informar sobre los nuevos procedimientos aplicables y permiten resolver todas aquellas cuestiones que se plantean en la aplicación progresiva de esta norma.



El USDA destaca el incremento de la producción y exportación de carne de cerdo y vacuno en España durante 2015

El USDA (United States Department of Agricultura) ha emitido un informe en el que analiza la evolución del sector porcino y de vacuno español durante los últimos años. En el caso del porcino, USDA destaca que es el principal sector ganadero dentro de España y pone de manifiesto cómo en 2014 y 2015 ha crecido fuertemente la cabaña ganadera en un 4,6 y un 2,3% respectivamente, tras la adaptación de las instalaciones a la normativa sobre bienestar animal.

Destaca también el papel de la interprofesional del porcino, Interporc, por su labor promocional del sector fuera de nuestras fronteras, sobre todo en los mercados asiáticos y las campañas de promoción desarrolladas.

En cuanto a las exportaciones, el USDA las cifra en un 17% más en 2015 respecto a 2014, entre enero y octubre.

Pese a la subida en la cantidad exportada, el USDA estima que el precio medio de la carne exportada se ha reducido en un 10% debido a las presiones de los mercados internacionales. Esta caída de los precios y la sobreoferta de ganado ha motivado la actual crisis de precios que viven los ganaderos.

Respecto al sector vacuno español, el USDA estima que ha ganado relevancia en la producción final ganadera hasta alcanzar el 15% del total.

En cuanto al comercio exterior del sector vacuno, USDA destaca cómo las ventas de animales vivos han crecido en valor en un 35% y en un 47% en cantidad. Esto es fundamentalmente por la demanda de terceros países como Líbano, Libia, Marruecos, Argelia o Egipto.

El destino de la carne de vacuno que exporta España está fundamentalmente en Portugal, Italia y Francia pero también ha crecido las exportaciones a Países Bajos y a destinos más lejanos como Argelia o Hong Kong.



El sector caprino de leche aumenta en 646 ganaderos más durante el pasado año

La mala situación de precios del sector caprino de leche no ha producido un descenso de la producción de leche, ni mucho menos un freno en la incorporación de ganaderos a este sector, según muestran los datos de las declaraciones obligatorias que recoge mensualmente el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA).

En los últimos datos de diciembre de 2015, se constata que en el pasado año hubo una media mensual de 5.364 ganaderos que entregaron leche de cabra, mientras que en 2014 fueron 4.718 productores, lo que significa un aumento porcentual del 13,7% con esos 646 ganaderos más.

Por comunidades autónomas, las principales regiones en número de productores de caprino de leche fueron las siguientes: Andalucía (2.514); Castilla-La Mancha (735); Extremadura (606); Murcia (455); Castilla y León (334); Canarias (275); Comunidad Valenciana (109).

Andalucía aumenta en 217.100 euros el crédito de las ayudas dirigidas a razas autóctonas

El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) ha publicado una Orden por la que se incrementa el crédito disponible de las ayudas para las razas autóctonas en la comunidad autónoma, correspondientes al año 2015, con un montante de 217.100 euros.

Esta cuantía se añade a los 50.339,87 euros que ya se habían establecido en la orden anteriormente aprobada.

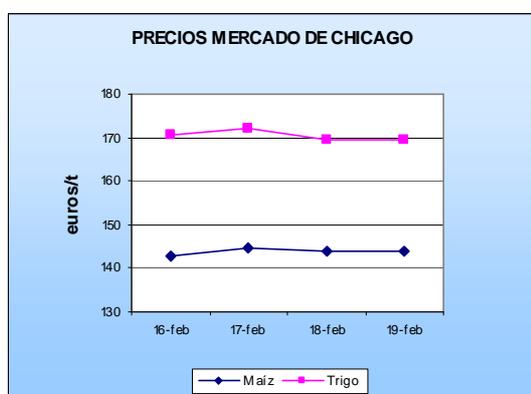
http://juntadeandalucia.es/boja/2016/33/BOJA16-033-00001-2687-01_00085337.pdf

4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS

4.1. Situación de los mercados agrícolas

- *Cierta recuperación de precios en el mercado internacional de cereales.*
- *Descenso generalizado de los precios de los cereales en el mercado nacional.*
- *Semana, por lo general, de estabilidad en el precio de los cereales en Andalucía.*

CEREALES



Tras el lunes festivo en EE.UU, los precios de los cereales iniciaron la semana con subidas en el mercado de Chicago, que se hicieron más acentuadas el día 17, impulsados por el contexto favorable de los mercados bursátiles. No obstante, la gran oferta mundial y la dificultad que están encontrando los cereales estadounidenses para colocarse en los principales destinos importadores, hicieron retroceder las cotizaciones del maíz y, de manera más acentuada, las cotizaciones del trigo.

Mercado Nacional

Los precios de los cereales en las principales lonjas han seguido la evolución descendente de las últimas semanas. Continúa en los mercados la falta de actividad comentada en semanas anteriores, ante la intención de retener género por parte de los ofertantes, esperando mejores precios, y la tendencia negativa de estos cada semana, que parece relajar la demanda.

Mercado en Andalucía

Por lo general, esta semana los cereales se han comportado de forma estable en Andalucía, aunque con tendencia a la baja en alguno de ellos. El trigo duro anota un descenso en Córdoba, mientras que el trigo blando se ha incrementado.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS O EN LA APP PARA MÓVILES ANDROID DENOMINADA OBSERVATORIO DE PRECIOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

4.1.1. Precios semanales de los productos agrícolas

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 6	Sem. 7	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
ACEITE										
ACEITE DE GIRASOL										
REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	83,00	83,00	=	=	2,00	2,47
REFINADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	89,00	89,00	=	=	10,00	12,66
ACEITES DE OLIVA										
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	100,00	100,00	=	=	-22,00	-18,03
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	JA-Jaén	A.I.	100,00	100,00	=	=	-23,21	-18,84
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	140,00	140,00	=	=	-30,00	-17,65
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	140,00	140,00	=	=	-31,29	-18,27
REFINADO - REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	315,00	298,00	-17,00	-5,40	11,00	3,83
REFINADO - REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	325,00	302,91	-22,09	-6,80	17,43	6,11
VÍRGENES - LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	311,00	290,00	-21,00	-6,75	18,00	6,62
VÍRGENES - LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	303,00	283,00	-20,00	-6,60	11,00	4,04
VÍRGENES - LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	315,00	306,00	-9,00	-2,86	42,00	15,91
VÍRGENES - LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	313,00	288,42	-24,58	-7,85	18,68	6,93
VÍRGENES - LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	312,80	293,90	-18,90	-6,04	23,50	8,69
VÍRGENES - LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	305,00	305,00	=	=	40,50	15,31
VÍRGENES - VIRGEN	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	336,00	305,00	-31,00	-9,23	13,00	4,45
VÍRGENES - VIRGEN	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	318,00	298,00	-20,00	-6,29	2,00	0,68
VÍRGENES - VIRGEN	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	326,00	310,00	-16,00	-4,91	15,50	5,26
VÍRGENES - VIRGEN	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	322,38	303,97	-18,41	-5,71	8,46	2,86
VÍRGENES - VIRGEN	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	322,60	299,80	-22,80	-7,07	9,40	3,24
VÍRGENES - VIRGEN	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	315,00	315,00	=	=	13,60	4,51
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	322,00	325,00	3,00	0,93	13,00	4,17
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	328,00	323,00	-5,00	-1,52	2,00	0,62
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	339,50	332,50	-7,00	-2,06	9,00	2,78
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	A.I.	340,00	340,00	=	=	25,00	7,94
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	337,15	324,96	-12,19	-3,62	-4,46	-1,35
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	336,50	326,50	-10,00	-2,97	0,50	0,15
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	330,00	330,00	=	=	-27,10	-7,59
CEREALES										
AVENA										
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	180,00	180,00	=	=	10,00	5,88
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	180,00	180,00	=	=	=	=
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	185,00	185,00	=	=	5,00	2,78
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	190,00	190,00	=	=	10,00	5,56
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	195,00	195,00	=	=	8,00	4,28
CEBADA										
CABALLAR	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	165,00	161,00	-4,00	-2,42	-9,00	-5,29
CABALLAR	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	170,00	170,00	=	=	=	=
CABALLAR	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	170,00	170,00	=	=	=	=
CABALLAR	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	170,00	170,00	=	=	-17,00	-9,09
CERVECERA	S.E.	t	CA-Cádiz	E.A.I.	169,00	166,00	-3,00	-1,78	-9,00	-5,14
CERVECERA	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	180,00	180,00	=	=	-8,00	-4,26
CERVECERA	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	180,00	180,00	=	=	=	=
CERVECERA	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	175,00	175,00	=	=	=	=
CERVECERA	S.E.	t	GR-Montes Orientales	S.Alm.	170,00	170,00	=	=	=	=
CERVECERA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	180,00	180,00	=	=	-13,00	-6,74
NO DESIGNADO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	170,00					
MAÍZ										
NACIONAL	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	180,00	180,00	=	=	-3,00	-1,64
NACIONAL	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	168,00	168,00	=	=	3,00	1,82
NACIONAL	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	171,27					
NACIONAL	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	177,00	177,00	=	=	4,00	2,31
SORGO										
NO DESIGNADO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	177,00	177,00	=	=		
TRIGO										
BLANDO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	175,00	175,00	=	=	-7,50	-4,11
BLANDO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	175,00	181,00	6,00	3,43	-11,85	-6,14
BLANDO	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	180,00	180,00	=	=	-20,00	-10,00
BLANDO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	200,00	200,00	=	=	15,00	8,11
BLANDO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	220,00	220,00	=	=	50,00	29,41
BLANDO	S.E.	t	HU-Huelva	S.Alm.	200,00	200,00	=	=	=	=
BLANDO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	200,00	200,00	=	=	-15,00	-6,98
DURO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	240,00	240,00	=	=	-145,00	-37,66
DURO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	254,46	239,62	-14,84	-5,83	-108,43	-31,15
DURO	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	340,00	340,00	=	=		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 6	Sem. 7	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
DURO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	320,00	320,00	=	=		
DURO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	300,00	300,00	=	=		
DURO	S.E.	t	HU-Huelva	S.Alm.	255,00	255,00	=	=		
DURO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	255,00	255,00	=	=	-105,00	-29,17
PIENSO	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	182,00	182,00	=	=		
PIENSO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	165,00	162,00	-3,00	-1,82	-8,00	-4,71
PIENSO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	175,00	175,00	=	=	-22,00	-11,17
TRITICALE										
NO DESIGNADO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	164,00	164,00	=	=	-11,00	-6,29
CÍTRICOS										
LIMÓN										
FINO O MESERO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	55,00	55,00	=	=		
FINO O MESERO	S.E.	100 kg	AL-Almería	Árbol	62,50					
FINO O MESERO	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	60,00	60,00	=	=	42,00	233,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	50,00	50,00	=	=		
MANDARINA										
CLEMENTINA MEDIA TEMPORADA - CLEMENULES	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	45,00	45,00	=	=		
MANDARINOS E HÍBRIDOS	S.E.	100 kg	AL-Almería	Árbol	49,00					
MANDARINOS E HÍBRIDOS - NOVA-CLEMENVILLA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	35,00	35,00	=	=	13,00	59,09
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	90,00	100,00	10,00	11,11	20,00	25,00
NARANJA										
BLANCA/SALUSTIANA - SALUSTIANA	S.E.	100 kg	CA-C. Gibraltar	Árbol	20,00	20,00	=	=	4,00	25,00
BLANCA/SALUSTIANA - SALUSTIANA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	18,00	18,00	=	=	6,00	50,00
BLANCA/SALUSTIANA - SALUSTIANA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	25,00	25,00	=	=		
BLANCA/SALUSTIANA - SALUSTIANA	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Árbol	20,00	20,00	=	=		
INDUSTRIA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol	16,00	16,00	=	=	8,00	100,00
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	AL-Almería	Árbol	28,00					
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Árbol	28,00	24,00	-4,00	-14,29	10,00	71,43
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE - LANE LATE	S.E.	100 kg	CA-C. Gibraltar	Árbol	26,00	26,00	=	=		
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE - LANE LATE	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	28,00	28,00	=	=	16,00	133,33
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE - LANE LATE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Árbol	28,00	28,00	=	=		
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE - NAVELATE	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	28,00	28,00	=	=	16,00	133,33
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE - NAVELATE	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	30,00	30,00	=	=	15,00	100,00
NAVEL/NAVELINA - NAVELINA	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	27,00	27,00	=	=		
NAVEL/NAVELINA - NAVELINA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	19,00	19,00	=	=	7,00	58,33
NAVEL/NAVELINA - NAVELINA	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Árbol	18,00	18,00	=	=		
NAVEL/NAVELINA - NAVELINA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Árbol		18,00				
NAVEL/NAVELINA - NEW HALL	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	22,00	22,00	=	=		
NAVEL/WASHINGTON-THOMSON - WASHINGTON	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	21,00	21,00	=	=	9,00	75,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Árbol	16,00	16,00	=	=	8,00	100,00
CULTIVOS FORRAJEROS										
ALFALFA										
HENO	S.E.	t	CA-Cádiz	Alm.	175,00	180,00	5,00	2,86	-8,00	-4,26
CULTIVOS HERBÁCEOS INDUSTRIALES										
GIRASOL										
ALTO OLEICO	S.E.	t	SE-Sevilla	Alm.	420,00	420,00	=	=	-65,00	-13,40
NO DESIGNADO	MOLTURACIÓN	t	SE-Sevilla	Alm.	390,00	390,00	=	=	45,00	13,04
FLOR CORTADA										
CLAVEL										
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. EXTRA (70 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	12,00	12,00	=	=	-4,00	-25,00
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	9,00	9,00	=	=	-3,00	-25,00
CLAVEL MONOFLOR	NACIONAL S.E.	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M.	13,15	13,15	=	=	-4,25	-24,43
MINICLAVEL	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	7,00	8,00	1,00	14,29	-4,00	-33,33
MINICLAVEL	EXPORT. II (50 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	5,00	5,00	=	=	-3,00	-37,50
MINICLAVEL	S.E.	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M.	14,80	14,80	=	=		
FRUTALES DE CÁSCARA										
ALMENDRA										
CÁSCARA - COMUNA	S.E.	100 kg	AL-Almería	Alm.	145,00	145,00	=	=		
CÁSCARA - COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	165,00	171,60	6,60	4,00	-11,00	-6,02
CÁSCARA - COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	166,10	169,51	3,41	2,05	-3,52	-2,03
CÁSCARA - COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	167,20	167,42	0,22	0,13	3,96	2,42
CÁSCARA - COMUNA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	154,00	156,20	2,20	1,43	-1,10	-0,70
CÁSCARA - DESMAYO	S.E.	100 kg	AL-Almería	Alm.	186,00	186,00	=	=		
CÁSCARA - DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	179,40	184,00	4,60	2,56	-13,80	-6,98
CÁSCARA - DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	182,51	185,04	2,53	1,39	-0,92	-0,49
CÁSCARA - DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	185,61	186,07	0,46	0,25	11,96	6,87

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 6	Sem. 7	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
CÁSCARA - DESMAYO	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	169,00	170,20	1,20	0,71	2,30	1,37
CÁSCARA - MARCONA	S.E.	100 kg	AL-Almería	Alm.	195,00	195,00	=	=		
CÁSCARA - MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	196,80	204,00	7,20	3,66	-7,20	-3,41
CÁSCARA - MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	200,16	203,76	3,60	1,80	2,64	1,31
CÁSCARA - MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	203,52	203,52	=	=	12,48	6,53
CÁSCARA - MARCONA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	192,00	192,00	=	=	6,00	3,23
CASTAÑA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	300,00	250,00	-50,00	-16,67		
FRUTALES NO CÍTRICOS										
AGUACATE										
BACON	S.E.	100 kg	GR-Almuñécar	Alm.	100,00					
BACON	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	100,00					
FUERTE	S.E.	100 kg	GR-Almuñécar	Alm.	150,00					
FUERTE	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	150,00					
HASS	S.E.	100 kg	GR-Almuñécar	Alm.	260,00					
HASS	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	260,00					
HASS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	280,00	280,00	=	=	70,00	33,33
CHIRIMOYA										
NO DESIGNADO	EXTRA	100 kg	GR-Almuñécar	Alm.	230,00	225,00	-5,00	-2,17	57,50	34,33
NO DESIGNADO	I	100 kg	GR-Almuñécar	Alm.	150,00	160,00	10,00	6,67	70,00	77,78
NO DESIGNADO	II	100 kg	GR-Almuñécar	Alm.	55,00	55,00	=	=	22,50	69,23
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	145,00	146,67	1,67	1,15	50,00	51,72
FRUTOS ROJOS										
FRAMBUESA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	800,00	725,00	-75,00	-9,38	25,00	3,57
FRESÓN										
NO DESIGNADO	I	100 kg	HU-Huelva	Alm.	144,00	140,00	-4,00	-2,78	-65,00	-31,71
HORTÍCOLAS AL AIRE LIBRE										
ACELGA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	30,00	32,00	2,00	6,67	-18,00	-36,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	60,00	60,00	=	=	10,00	20,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	70,00	70,00	=	=		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	65,00	65,00	=	=		
AJO										
MORADO	S.E. (CORTADO)	100 kg	CO-Córdoba	C.M.	229,00	229,00	=	=	72,00	45,86
ALCACHOFA										
ALCAUCIL	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	97,00	105,00	8,00	8,25		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	110,00	110,00	=	=		
VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	90,00	90,00	=	=	-45,00	-33,33
VERDE	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	90,00					
APIO										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	110,00	110,00	=	=		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	100,00	100,00	=	=	-5,00	-4,76
VERDE	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	30,00	25,00	-5,00	-16,67	-25,00	-50,00
VERDE	S.E. (MANOJO)	100 kg	CA-Conil	Alm.	27,00	28,00	1,00	3,70	-8,00	-22,22
BERENJENA										
REDONDA/GLOBOSA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	55,00	65,00	10,00	18,18	-110,00	-62,86
BRÓCOLI										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	33,00	36,00	3,00	9,09	-39,00	-52,00
CALABACÍN										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	50,00	50,00	=	=	-135,00	-72,97
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	33,00	44,00	11,00	33,33	10,00	29,41
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	45,00	45,00	=	=	-130,00	-74,29
CALABAZA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	35,00	30,00	-5,00	-14,29	-140,00	-82,35
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	56,00	58,00	2,00	3,57	23,00	65,71
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	120,00	120,00	=	=		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	114,00	114,00	=	=		
CARDILLOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	96,00	92,00	-4,00	-4,17	17,00	22,67
CEBOLLA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	70,00	70,00	=	=	40,00	133,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	40,00	40,00	=	=	15,00	60,00
TARDÍAS O DE PRIMAVERA-VERANO - GRANO ORO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	40,00	45,00	5,00	12,50		
TEMPRANAS O DE INVIERNO - BABOSA TEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	34,00	36,00	2,00	5,88	14,00	63,64
CEBOLLETA										
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	110,00	100,00	-10,00	-9,09	10,00	11,11
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	156,00	143,00	-13,00	-8,33	30,00	26,55
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	120,00	120,00	=	=	=	=
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	60,00	60,00	=	=		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	55,00	55,00	=	=	-15,00	-21,43
ROJA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	92,00	94,00	2,00	2,17	-22,00	-18,97

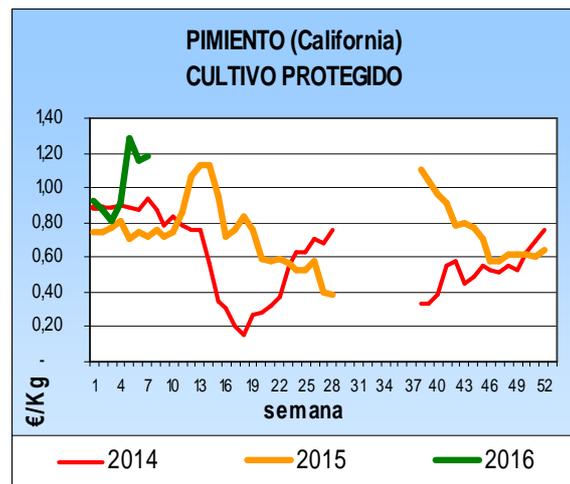
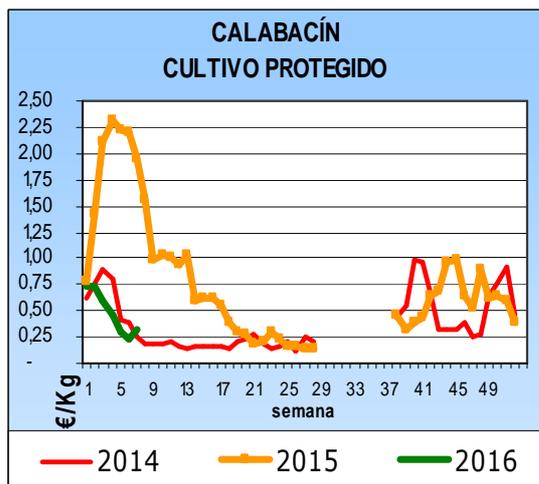
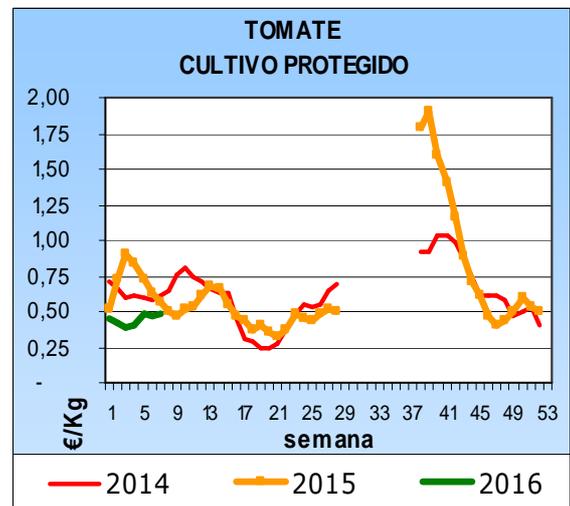
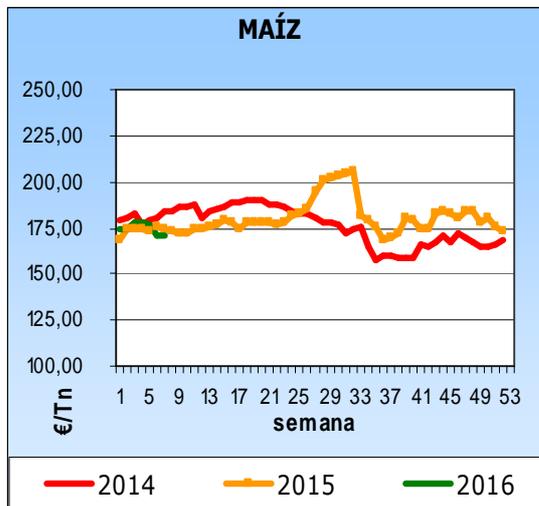
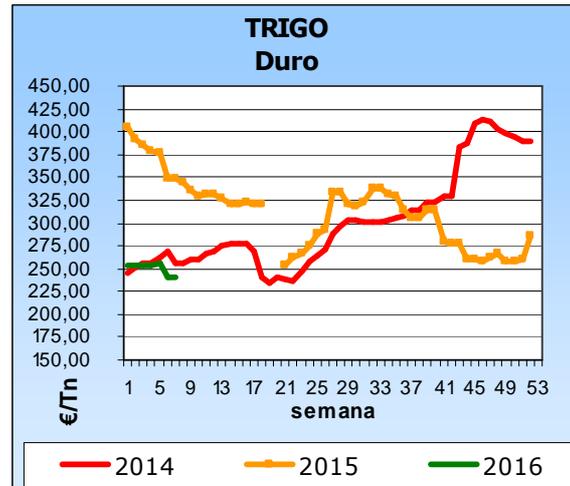
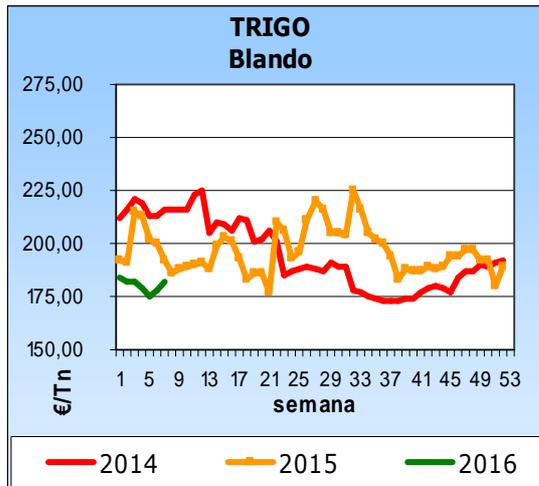
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 6	Sem. 7	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
COL										
BLANCA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	15,00	20,00	5,00	33,33	-25,00	-55,56
BLANCA - LISA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	14,00	14,00	=	=	-7,00	-33,33
MORADA - LOMBARDA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	20,00	25,00	5,00	25,00	-15,00	-37,50
MORADA - LOMBARDA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	25,00	26,00	1,00	4,00	-3,00	-10,34
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	10,00	10,00	=	=	-20,00	-66,67
COLIFLOR										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	25,00	20,00	-5,00	-20,00	-40,00	-66,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	C.M.	20,00	20,00	=	=	-30,00	-60,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.	20,00	20,00	=	=	-16,00	-44,44
ESPINACA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.	37,00	47,00	10,00	27,03	-34,00	-41,98
ESPÁRRAGO										
VERDE	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	150,00	150,00	=	=		
GUISANTE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	196,41	225,64	29,23	14,88	-45,99	-16,93
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	142,00	168,00	26,00	18,31	-13,00	-7,18
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	169,21	196,82	27,61	16,32	-29,50	-13,03
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	200,00	225,00	25,00	12,50	-25,00	-10,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	300,00	280,00	-20,00	-6,67	-70,00	-20,00
HABA VERDE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	100,00	90,00	-10,00	-10,00	-40,00	-30,77
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	70,00	90,00	20,00	28,57	-10,00	-10,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	95,00	85,00	-10,00	-10,53	-31,00	-26,72
LECHUGA										
BABY/LITTLE GEM	I	100 kg	AL-Almería	C.M.	99,69					
HOJA DE ROBLE	I	100 kg	AL-Almería	C.M.	129,71					
ICEBERG	I	100 kg	AL-Almería	C.M.	55,62					
ICEBERG	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	100,00	100,00	=	=		
LOLLO	I	100 kg	AL-Almería	C.M.	238,00					
ROMANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	25,00	27,00	2,00	8,00	-3,00	-10,00
ROMANA - OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	15,00	20,00	5,00	33,33	-25,00	-55,56
ROMANA - OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	35,00	35,00	=	=	-15,00	-30,00
ROMANA - OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	30,00	30,00	=	=		
PEPINO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	70,00	70,00	=	=	-35,00	-33,33
PIMIENTO										
ITALIANO - VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	70,00	90,00	20,00	28,57	-60,00	-40,00
ITALIANO - VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	113,00	131,00	18,00	15,93	-34,00	-20,61
ITALIANO - VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	110,00	115,00	5,00	4,55		
ITALIANO - VERDE	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	80,00	80,00	=	=		
ITALIANO - VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	85,00	85,00	=	=	-95,00	-52,78
LAMUYO - ROJO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	85,00	85,00	=	=	-40,00	-32,00
LAMUYO - VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.		146,00				
LAMUYO - VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	95,00	95,00	=	=	-55,00	-36,67
PUERRO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	60,00	60,00	=	=	-10,00	-14,29
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	46,00	45,00	-1,00	-2,17	3,00	7,14
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	110,00	110,00	=	=	10,00	10,00
RABANITA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	44,00	46,00	2,00	4,55	-3,00	-6,12
RÁBANO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	27,00	27,00	=	=	-2,00	-6,90
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	65,00	65,00	=	=		
REMOLACHA DE MESA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	39,00	38,00	-1,00	-2,56	-19,00	-33,33
TAGARNINA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	62,00	58,00	-4,00	-6,45	-54,00	-48,21
TAPINES BLANCOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	30,00	20,00	-10,00	-33,33	-180,00	-90,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	29,00	29,00	=	=	-158,00	-84,49
TIRABEQUE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	312,31	313,37	1,06	0,34	24,32	8,41
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	312,31	313,37	1,06	0,34	24,32	8,41
TOMATE										
LISO	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	35,00	60,00	25,00	71,43	-15,00	-20,00
LISO	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	84,00	89,00	5,00	5,95	37,00	71,15
LISO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	55,00	55,00	=	=	15,00	37,50
LISO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	45,00	45,00	=	=	-15,00	-25,00
ZANAHORIA										
NO DESIGNADO	I (EN BOLSA)	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	35,00	35,00	=	=	-5,00	-12,50
NO DESIGNADO	I (MANOJO)	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	50,00	50,00	=	=	-5,00	-9,09

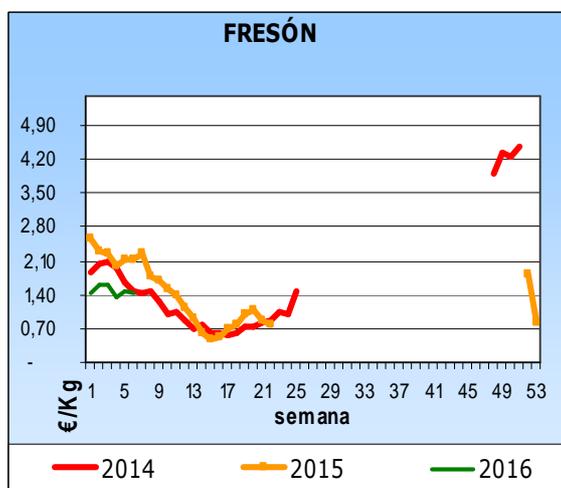
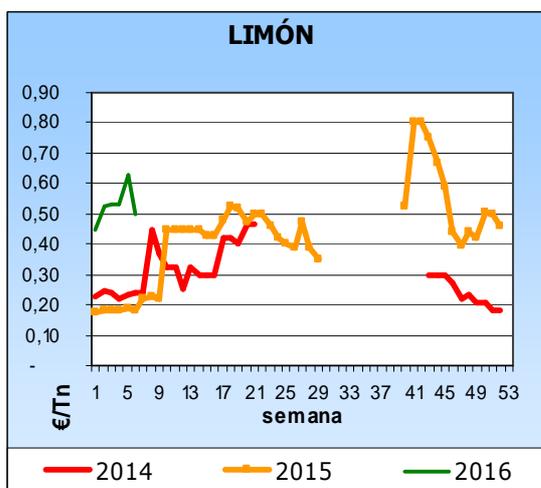
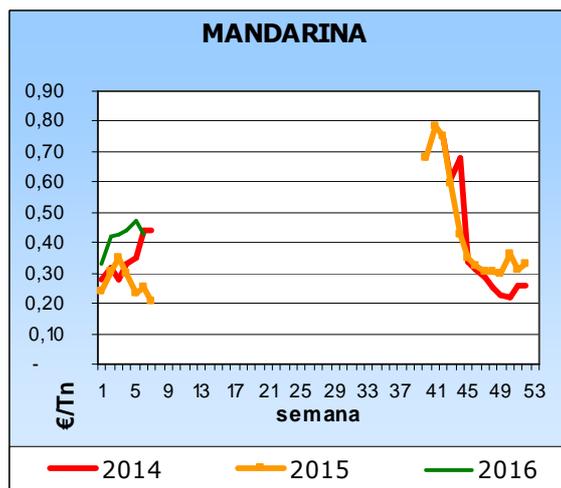
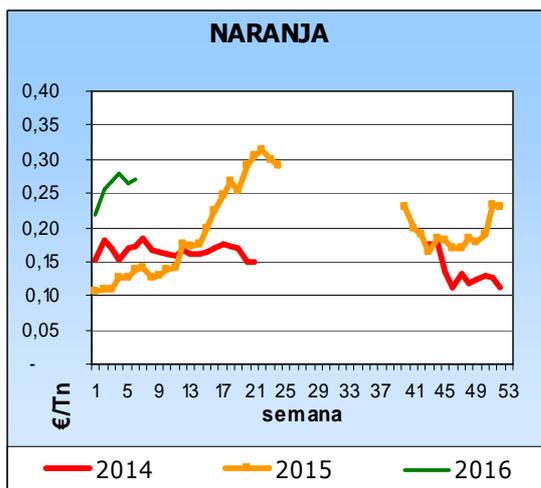
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 6	Sem. 7	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	30,00	36,00	6,00	20,00	-11,00	-23,40
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.		55,00				
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	50,00	50,00	=	=		
HORTÍCOLAS PROTEGIDOS										
BERENJENA										
LARGA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	32,41	34,47	2,06	6,34	-42,74	-55,36
LARGA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	8,80	7,04	-1,76	-20,00	-24,41	-77,62
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	41,00	46,00	5,00	12,20	-37,19	-44,70
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	47,00	45,00	-2,00	-4,26	-45,00	-50,00
RAYADA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	60,24	66,64	6,40	10,63	-103,24	-60,77
RAYADA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	22,88	32,56	9,68	42,31	-25,31	-43,73
REDONDA/GLOBOSA - NEGRA/MORADA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	41,00	46,00	5,00	12,20	-43,00	-48,31
CALABACÍN										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	38,00	36,00	-2,00	-5,26	-196,00	-84,48
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	38,00	36,00	-2,00	-5,26	-185,05	-83,71
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	25,00	30,00	5,00	20,00	-190,00	-86,36
VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	24,60	33,54	8,95	36,37	-170,29	-83,54
VERDE	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	11,39	18,11	6,72	59,01	-131,65	-87,91
JUDÍA VERDE										
PLANA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	159,18	235,33	76,15	47,84	-44,91	-16,03
PLANA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	47,26	68,65	21,39	45,26	-80,67	-54,02
PLANA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	217,29	175,34	-41,95	-19,31	-115,67	-39,75
PLANA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	170,00	160,00	-10,00	-5,88	-90,00	-36,00
PLANA - HELDA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	230,88	181,02	-49,86	-21,60		
PLANA - HELDA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	218,00	167,00	-51,00	-23,39	-196,00	-53,99
PLANA - PERONA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	203,00	178,00	-25,00	-12,32	-134,00	-42,95
REDONDA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	199,29	230,52	31,23	15,67	-158,35	-40,72
REDONDA - EMERITE NEGRA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	199,29	230,52	31,23	15,67	-158,35	-40,72
PEPINO										
CORTO O TIPO ESPAÑOL	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	44,18	45,81	1,63	3,69	-39,12	-46,06
CORTO O TIPO ESPAÑOL	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	12,35	7,92	-4,43	-35,88	-21,68	-73,25
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	100,37	75,00	-25,37	-25,28	0,46	0,62
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	68,00	57,00	-11,00	-16,18	-32,00	-35,96
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	84,19	66,00	-18,19	-21,61	-15,77	-19,29
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	70,62	72,15	1,52	2,16	-30,34	-29,60
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	11,06	8,80	-2,26	-20,44	-46,63	-84,12
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	69,38	73,22	3,84	5,53	10,00	15,82
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	71,00	68,00	-3,00	-4,23	-10,00	-12,82
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	70,19	70,61	0,42	0,60	=	=
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	53,45	41,39	-12,06	-22,57	-34,76	-45,65
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	II	100 kg	AL-Almería	Alm.		9,68			-16,72	-63,33
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	100,00	50,00	-50,00	-50,00	-10,00	-16,67
PIMIENTO										
CALIFORNIA - AMARILLO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	130,58	115,31	-15,27	-11,69	27,98	32,04
CALIFORNIA - AMARILLO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	16,91	16,91	=	=	-15,18	-47,31
CALIFORNIA - ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	127,93	128,99	1,06	0,83	57,77	81,12
CALIFORNIA - ROJO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	43,75	30,26	-13,48	-30,83	-2,34	-7,17
CALIFORNIA - VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	68,09	78,73	10,64	15,62	-13,32	-14,47
CALIFORNIA - VERDE	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	12,80	11,57	-1,23	-9,59	-17,94	-60,79
ITALIANO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	71,11	70,69	-0,42	-0,58	-32,20	-31,30
ITALIANO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	52,36	50,42	-1,94	-3,71	-6,71	-11,75
ITALIANO - VERDE	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	67,13	76,94	9,81	14,61	-60,97	-44,21
ITALIANO - VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	86,00	86,00	=	=	-48,00	-35,82
ITALIANO - VERDE	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	76,57	81,47	4,90	6,40	-54,49	-40,08
LAMUYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	117,00	125,00	8,00	6,84	32,00	34,41
LAMUYO - ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	130,71	141,02	10,30	7,88	74,15	110,90
LAMUYO - ROJO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	33,82	63,19	29,37	86,84	40,40	177,32
LAMUYO - ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	148,00	164,00	16,00	10,81	66,00	67,35
LAMUYO - ROJO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	150,00	150,00	=	=	45,00	42,86
LAMUYO - VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	71,63	86,25	14,63	20,42	5,71	7,09
LAMUYO - VERDE	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	18,69	19,58	0,89	4,76	-17,81	-47,63
LAMUYO - VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	86,00	86,00	=	=	-2,00	-2,27
LAMUYO - VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	120,00	130,00	10,00	8,33	35,00	36,84
TOMATE										
ASURCADO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	79,69	81,18	1,49	1,87	-8,90	-9,88
ASURCADO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	56,23	53,40	-2,83	-5,03	-3,27	-5,77
LARGA VIDA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	44,68	44,46	-0,23	-0,51	-7,18	-13,90
LARGA VIDA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	20,98	17,68	-3,31	-15,76	-13,36	-43,05
LARGA VIDA - DANIELA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	65,00	76,00	11,00	16,92	26,00	52,00
LISO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	49,08	43,55	-5,54	-11,28	7,35	20,31
LISO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	61,02	59,61	-1,41	-2,31	16,64	38,71
PERA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	33,36	36,03	2,68	8,03	-6,64	-15,55
PERA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	36,65	35,88	-0,77	-2,10	2,10	6,21
PERA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	32,00	34,00	2,00	6,25	-24,00	-41,38

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 6	Sem. 7	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
PERA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	32,00	34,00	2,00	6,25	-24,00	-41,38
RAMA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	56,98	61,16	4,17	7,32	-3,31	-5,14
RAMA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	27,40	32,47	5,07	18,51	-3,21	-8,99
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	76,04	86,22	10,18	13,39	-12,55	-12,71
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	76,04	86,22	10,18	13,39	-12,55	-12,71
TIPO CHERRY - PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	86,55	99,34	12,79	14,78	-35,31	-26,22
TIPO CHERRY - PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	110,00	110,00	=	=	-10,00	-8,33
TIPO CHERRY - PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	98,28	104,67	6,39	6,50	-22,66	-17,80
TIPO CHERRY - REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	80,85	84,31	3,46	4,28	-7,37	-8,04
TIPO CHERRY - REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	120,00	120,00	=	=	20,00	20,00
TIPO CHERRY - REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	100,43	102,16	1,73	1,72	6,32	6,59
PRODUCTOS VINÍCOLAS										
VINAGRE										
NO DESIGNADO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,80	1,80	=	=	=	=
NO DESIGNADO	S.E.	litro	HU-Condado	A.I.	0,70	0,70	=	=	=	=
VINO BLANCO										
VINO DEL AÑO	S.E.	litro	HU-Condado	A.I.	1,35	1,35	=	=	=	=
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CA-Jerez	A.I.	1,10	1,10	=	=	=	=
VINO VIEJO - FINO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,50	1,50	=	=	=	=
VINO VIEJO - MANZANILLA	S.E.	litro	CA-Sanlúcar	A.I.	1,70	1,70	=	=	=	=
VINO VIEJO - OLOROSO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	2,00	2,00	=	=	=	=
TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO										
PATATA										
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	50,00	50,00	=	=	5,00	11,11
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	55,00	60,00	5,00	9,09	10,00	20,00
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	52,00	52,00	=	=	12,00	30,00

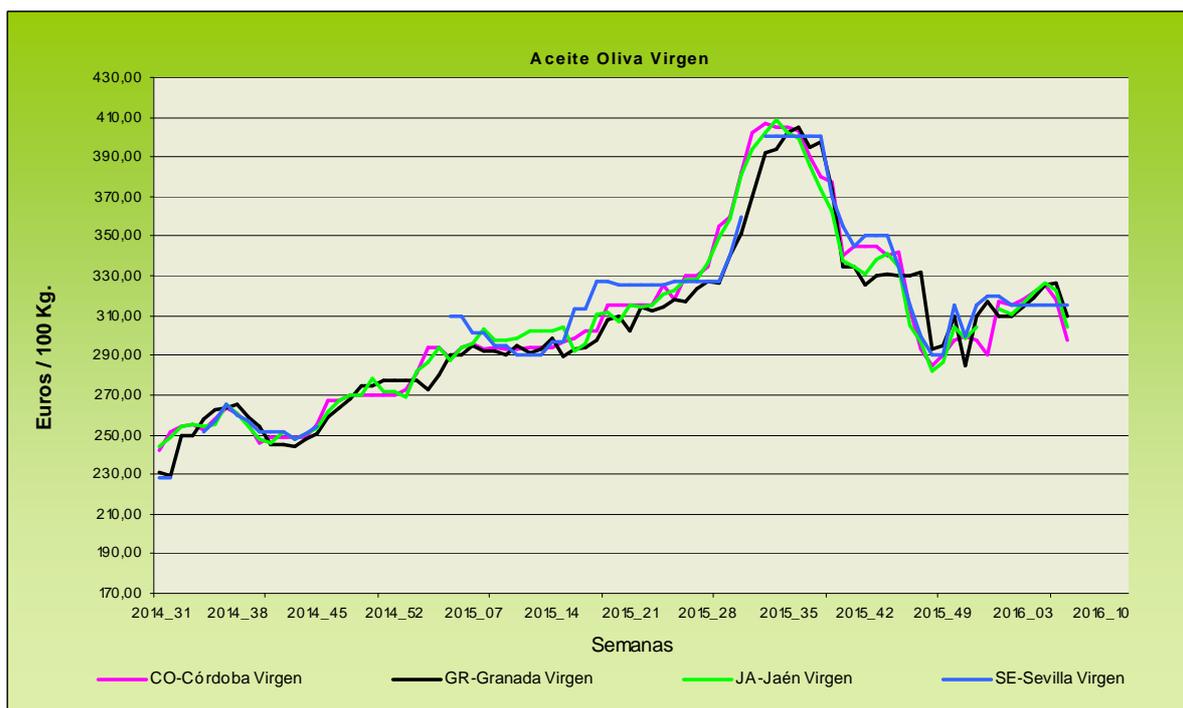
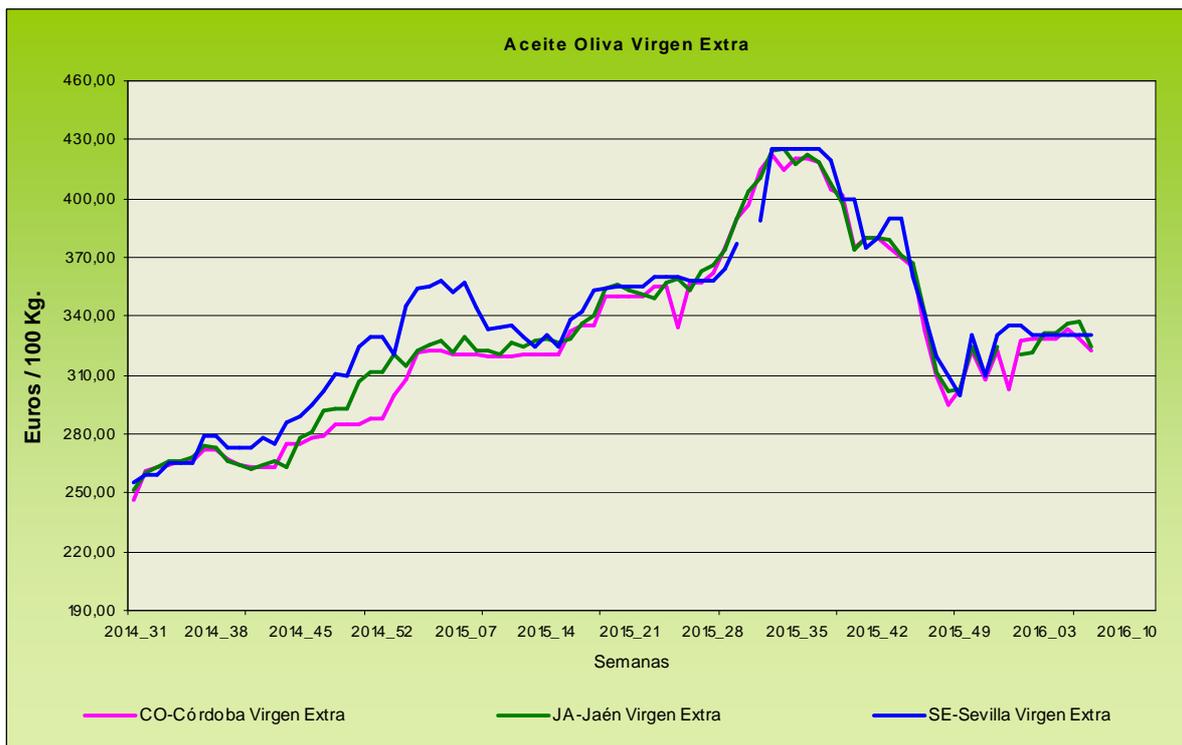
ABREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
Agrícolas		
Árbol	Árbol	Mercancía en árbol o planta sin recolectar y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del comprador o a cargo del mayorista.
Cam.	Campo	Producto recolectado a pie de finca y sin IVA. La recolección se hace por cuenta del agricultor y el transporte a cargo del comprador o mayorista.
Alm.	Entrada Almacén de Agricultor	Producto sobre el camión en almacén del agricultor o almacén de otra entidad y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del agricultor.
Alh.	Alhóndiga	Precio medio ponderado del producto a granel obtenido en pizarra o subasta y sin IVA. El precio incluye por tanto la comisión cobrada por la alhóndiga al agricultor.
E.A.I.	Entrada Almacén de Industria	Producto sobre camión a la entrada de la industria y sin IVA. La descarga es por cuenta de ésta. Comprende cultivos industriales.
A.I.	Salida de Almacén de Industria	Salida del producto a granel de la industria del aceite o vino y sin IVA. La carga del camión o cisterna es por cuenta de ésta.
C.M.	Salida Centro de Manipulación	Mercancía normalizada y envasada en condiciones de comercio minorista con especificación de categoría y sin IVA. La mercancía se entiende situada sobre camión en el muelle del almacén y con el envase más habitual.
A.My	Salida de Almacén Mayorista	Salida de almacén distribuidor. Carga por cuenta del mayorista.

Evolución anual de los precios





Evolución de precios agrícolas. Datos del Observatorio de Precios y Mercados de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural



Evolución de los precios del aceite de oliva. Datos de las tablas de Precios Semanales de los productos agrícolas de los Boletines Semanales de Información Agraria de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

4.1.2. Precios diarios de los productos hortofrutícolas

CITRICOS

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES						
					15/2	16/2	17/2	18/2	19/2	20/2	21/2
CLEMENTINA	Castellón	Hernandina	I	1-X-3	-	74,35	75,00	71,95	69,49	75,00	64,00
	Valencia	Hernandina	I	1-X-3	-	-	-	-	-	72,83	-
LIMÓN	Alicante	Fino	I	3-4	104,34	104,60	106,67	106,94	104,57	-	-
	Murcia	Fino	I	3-4	116,00	115,00	115,00	116,00	116,00	-	-
	Málaga	Fino	I	3-4	118,00	120,00	119,00	118,00	120,00	-	-
MANDARINA	Castellón	Nadorcott	I	1-2	-	129,94	114,76	104,33	122,87	119,64	-
	Castellón	Orri	I	1-2	-	163,66	162,71	156,72	164,51	158,24	-
	Castellón	Ortanique	I	1-2	-	53,50	72,08	80,00	60,77	57,87	-
	Castellón	Safor	I	1-2	71,19	-	-	-	-	-	-
	Valencia	Nadorcott	I	1-2	-	-	-	-	-	162,71	-
	Valencia	Ortanique	I	1-2	-	55,00	-	-	-	60,47	-
NARANJA	Alicante	Navel Lane Late	I	6-9	43,09	46,35	59,15	44,00	50,36	-	-

FRUTAS DE PEPITA

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES						
					15/2	16/2	17/2	18/2	19/2	20/2	21/2
MANZANA	Lleida	Golden Delicious	I	70-80	49,49	52,58	50,98	52,33	50,32	-	-
	Lleida	Fuji	I	70-80	-	54,00	-	-	58,00	-	-
	Lleida	Granny Smith	I	70-80	54,00	54,00	54,00	54,00	54,00	-	-
	Lleida	Red Chief	I	70-80	51,72	52,88	51,83	52,98	51,43	-	-
	Lleida	Royal Gala	I	70-80	69,00	69,00	69,00	69,00	69,00	-	-
	Girona	Golden Delicious	I	70-80	73,77	73,77	73,77	73,77	73,77	-	-
	Girona	Fuji	I	70-80	91,81	91,81	91,81	91,81	91,81	-	-
	Girona	Granny Smith	I	70-80	67,80	67,80	67,80	67,80	67,80	-	-
	Girona	Red Delicious	I	70-80	88,88	88,88	88,88	88,88	88,88	-	-
	Girona	Royal Gala	I	70-80	88,97	88,97	88,97	88,97	88,97	-	-
PERA	Lleida	Blanquilla	I	55-60	76,86	74,94	74,94	74,42	74,77	-	-
	Lleida	Conferencia	I	60-65+	80,70	79,66	80,29	80,75	79,70	-	-
	Lleida	Condesa (Alexandrina)	I	65-70	65,00	65,00	65,00	65,00	65,00	-	-
	Zaragoza	Blanquilla	I	55-60	68,18	-	68,18	-	-	-	-
	Zaragoza	Conferencia	I	60-65+	65,00	-	70,65	-	65,19	-	-

FRUTAS DE HUESO

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES						
					15/2	16/2	17/2	18/2	19/2	20/2	21/2
AGUACATE	Granada	Hass		-	290,00	290,00	290,00	290,00	290,00	290,00	-

HORTALIZAS

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES						
					15/2	16/2	17/2	18/2	19/2	20/2	21/2
AJO	Córdoba	Morado		45-55	248,69	250,00	250,00	248,77	250,00	-	-
	Cuenca	Blanco		50-60	275,00	275,00	275,00	275,00	275,00	-	-
	Cuenca	Morado		45-55	265,00	265,00	265,00	265,00	265,00	-	-
	Córdoba	Spring Blanco		50-60	235,00	235,00	235,00	235,00	235,00	-	-
	Córdoba	Spring Violeta		50-60	235,00	235,00	235,00	235,00	235,00	-	-
BERENJENA	Almería	Alargada		40y+	52,19	46,00	46,08	44,00	45,45	-	-
BRÓCOLI	Murcia	-		-	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	-	-
CALABACÍN	Almería	-		14-21	33,75	37,00	46,14	63,50	50,75	-	-
CHAMPIÑÓN	La Rioja	Cerrado		30-65	146,77	145,40	145,67	144,49	146,16	-	-
COLIFLOR	La Rioja	-		-	17,27	17,27	17,27	17,27	17,27	-	-
JUDÍA VERDE	Granada	Plana		-	201,00	228,00	-	-	-	-	-
LECHUGA	Almería	Iceberg	I	400 g y +	57,53	57,53	57,53	57,53	57,53	-	-
	Murcia	Iceberg	I	400 g y +	65,00	65,00	65,00	63,00	60,00	-	-
	Murcia	Baby	I	-	112,00	115,00	111,00	113,00	112,00	-	-
	Murcia	Romana	I	-	85,00	83,00	82,00	82,00	83,00	-	-
PEPINO	Almería	Liso		350-500 g	64,00	86,50	67,89	78,50	69,00	-	-
PIMIENTO	Almería	Cuadrado Color (rojo o amarillo)	I	70 mm y +	150,00	-	-	174,00	164,00	-	-
	Almería	Cuadrado Verde	I	70 mm y +	81,00	93,00	98,50	104,00	112,00	-	-
	Almería	Verde alargado	I	40 mm y +	73,00	-	-	87,00	87,00	-	-
TOMATE	Almería	Redondo	I	57-100 mm	46,47	55,50	52,50	44,75	48,25	50,00	-
	Almería	Racimo	I	-	-	-	71,00	69,00	68,00	73,00	-
	Almería	Cereza	I	-	-	-	115,00	134,00	130,00	132,00	-
	Granada	Redondo	I	57-100 mm	57,00	63,00	64,00	61,00	64,00	66,00	-
	Granada	Racimo	I	-	-	-	-	-	-	106,00	-
	Granada	Cereza	I	-	168,00	165,00	164,00	167,00	161,00	159,00	-
	Murcia	Redondo	I	57-100 mm	79,53	80,00	80,18	79,70	78,00	-	-
ZANAHORIA	Cádiz	Nantesa		-	53,80	53,80	53,80	53,80	53,80	-	-

Fuente: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente-CCAA

4.2. Situación de los Mercados Ganaderos



Sin información esta semana.

4.2.1. Precios semanales de los productos ganaderos

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 6	Sem. 7	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
BOVINO PARA CEBADERO										
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	243,00	243,00	=	=	-11,00	-4,33
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	238,00	238,00	=	=	-18,00	-7,03
TERNEROS/AS										
CRUZADO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	249,00	249,00	=	=	7,00	2,89
CRUZADO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	254,00	254,00	=	=	2,00	0,79
CRUZADO - CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	225,00	225,00	=	=	-20,00	-8,16
CRUZADO - CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	260,00	260,00	=	=		
CRUZADO - CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	298,00	298,00	=	=	13,00	4,56
CRUZADO - CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	250,00	250,00	=	=	-15,00	-5,66
NO CRUZADO - FRISONA	1-3 SEMANAS MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	150,00	150,00	=	=	=	=
NO CRUZADO - RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	228,00	228,00	=	=	1,00	0,44
NO CRUZADO - RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	210,00	210,00	=	=	5,00	2,44
NO CRUZADO - RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	238,00	238,00	=	=	-1,00	-0,42
NO CRUZADO - RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	200,00	200,00	=	=	=	=
BOVINO PARA SACRIFICIO										
AÑOJOS										
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	225,00	225,00	=	=	-10,00	-4,26
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	225,00	225,00	=	=	9,00	4,17
CRUZADO - CHAROLÉS	450 kg HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	232,00	232,00	=	=	-3,00	-1,28
CRUZADO - CHAROLÉS	500 kg MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	225,00	225,00	=	=	11,00	5,14
CRUZADO - CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	239,00	239,00	=	=	5,00	2,14
CRUZADO - CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	225,00	225,00	=	=	10,00	4,65
NO CRUZADO - FRISONA	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	245,00	245,00	=	=	1,00	0,41
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	211,00	211,00	=	=	-8,00	-3,65
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	210,00	210,00	=	=	5,00	2,44
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	210,00	210,00	=	=	6,00	2,94
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	242,00	242,00	=	=	3,00	1,26
TERNEROS/AS										
CRUZADO	200 kg 1ª HEMBRA	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	225,00	225,00	=	=	-18,00	-7,41
CRUZADO	200 kg 1ª MACHO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	304,00	304,00	=	=	13,00	4,47
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	271,00	271,00	=	=	=	=
CRUZADO - CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	275,00	275,00	=	=	5,00	1,85
NO CRUZADO - RETINTO	200 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	183,00	183,00	=	=	-6,00	-3,17
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	235,00	235,00	=	=	-17,00	-6,75
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	232,00	232,00	=	=	7,00	3,11
TOROS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	210,00	210,00	=	=	10,00	5,00
VACAS										
CRUZADO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	135,00	135,00	=	=	-2,00	-1,46
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	279,00	279,00	=	=	20,00	7,72
NO CRUZADO - RETINTO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	120,00	120,00	=	=	-2,00	-1,64
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	65,00	65,00	=	=	-5,00	-7,14
CAPRINO PARA SACRIFICIO										
CABRITOS										
MALAGUEÑA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	470,00	470,00	=	=	-60,00	-11,32
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	500,00	350,00	-150,00	-30,00	-50,00	-12,50
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	388,89	355,56	-33,33	-8,57	-33,33	-8,57
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	431,22	394,56	-36,66	-8,50	-34,86	-8,12
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	520,22	520,22	=	=	-6,00	-1,14
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	350,00	350,00	=	=	-50,00	-12,50
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	397,00	397,00	=	=	-35,00	-8,10
NO DESIGNADO	LECHAL	100 kg vivo	AL-Almería	Expl.	375,00	375,00	=	=	-40,00	-9,64
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	383,00	380,00	-3,00	-0,78	-22,00	-5,47
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	486,00	486,00	=	=	1,00	0,21
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	358,00	358,00	=	=	-38,00	-9,60
SERRANA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	355,00	355,00	=	=	5,00	1,43
SERRANA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	351,00	348,00	-3,00	-0,85	-29,00	-7,69
CAPRINO REPRODUCTORES										
CABRAS										
NO DESIGNADO	VACÍA	Res	AL-Almería	Expl.	65,00	65,00	=	=	=	=
SERRANA	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Expl.	66,00	66,00	=	=	-1,00	-1,49
SERRANA	VACÍA	Res	CA-Cádiz	Expl.	60,00	60,00	=	=	-1,00	-1,64

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 6	Sem. 7	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
SERRANA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	60,00					
PRIMALAS										
NO DESIGNADO	PREÑADA	Res	AL-Almería	Expl.	82,00	82,00	=	=	-4,00	-4,65
HUEVOS										
HUEVOS DE GALLINA										
NO DESIGNADO	L	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,73	0,74	0,01	1,37	-0,08	-9,76
NO DESIGNADO	M	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,65	0,67	0,02	3,08	-0,06	-8,22
NO DESIGNADO	S	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,49	0,50	0,01	2,04	-0,07	-12,28
NO DESIGNADO	S.E.	Docena	GR-Granada	Expl.	0,78	0,79	0,01	1,28	-0,04	-4,82
NO DESIGNADO	XL	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,88	0,88	=	=	-0,10	-10,20
RUBIOS	L	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,82	0,83	0,01	1,22	=	=
RUBIOS	M	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,74	0,76	0,02	2,70	=	=
RUBIOS	S	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,61	0,63	0,02	3,28	-0,08	-11,27
RUBIOS	XL	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,94	0,94	=	=	-0,09	-8,74
LECHE										
LECHE DE CABRA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	62,83	62,83	=	=		
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Alhama	Expl.	72,00	72,00	=	=		
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Granada	Expl.	63,50	63,50	=	=	-16,50	-20,62
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Montes Occidentales	Expl.	55,00	55,00	=	=	-25,00	-31,25
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	MA-Málaga	Expl.	62,00	62,00	=	=	-27,00	-30,34
LECHE DE OVEJA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	85,48	85,48	=	=		
LECHE DE VACA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CA-Cádiz	Expl.	34,60	34,60	=	=	-2,90	-7,73
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	34,94	34,94	=	=	-1,75	-4,77
OVINO PARA SACRIFICIO										
CORDEROS										
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	415,00	410,00	-5,00	-1,20	25,00	6,49
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	500,00	500,00	=	=	70,00	16,28
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	303,00	303,00	=	=	-22,00	-6,77
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	340,00	340,00	=	=	25,00	7,94
MERINA	PASCUAL > 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	265,00	265,00	=	=	-5,00	-1,85
MERINA	PASCUAL > 23 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	295,00	295,00	=	=	30,00	11,32
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	320,00	315,00	-5,00	-1,56	10,00	3,28
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	304,00	304,00	=	=	-9,00	-2,88
NO DESIGNADO	LECHAL	100 kg vivo	AL-Almería	Expl.	462,00	462,00	=	=	-2,00	-0,43
NO DESIGNADO	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena Lonja	Expl.	290,03	290,03	=	=	-36,56	-11,19
NO DESIGNADO	PASCUAL > 23 kg	100 kg vivo	AL-Almería	Expl.	313,00	313,00	=	=	-31,00	-9,01
SEGUREÑA	10-15 kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	423,00	402,00	-21,00	-4,96		
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	377,78	392,59	14,81	3,92	-14,82	-3,64
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	371,93	374,20	2,27	0,61	-10,55	-2,74
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	345,14	337,14	-8,00	-2,32	-24,00	-6,65
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	392,86	392,86	=	=	7,15	1,85
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	429,00	429,00	=	=	-21,00	-4,67
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	323,53	311,76	-11,77	-3,64	17,64	6,00
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	326,32	321,05	-5,27	-1,61	-26,32	-7,58
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	324,92	316,41	-8,51	-2,62	-4,33	-1,35
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	363,00	345,00	-18,00	-4,96	-42,00	-10,85
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 kg	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	272,00	264,00	-8,00	-2,94	24,00	10,00
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	320,00	316,00	-4,00	-1,25	-36,00	-10,23
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	281,84	280,84	-1,00	-0,35	-13,16	-4,48
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	235,36	235,36	=	=	-20,64	-8,06
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	300,00	308,00	8,00	2,67	-20,00	-6,10
OVEJAS										
MERINA	DESECHO	Res	HU-Huelva	Expl.	16,00	16,00	=	=	=	=
NO DESIGNADO	DESECHO	Res	AL-Almería	Expl.	22,50	22,50	=	=	=	=
OVINO REPRODUCTORES										
OVEJAS										
MERINA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	60,00	60,00	=	=	-7,00	-10,45
NO DESIGNADO	VACÍA	Res	AL-Almería	Expl.	74,00	74,00	=	=	2,00	2,78
POLLOS PARA SACRIFICIO										
POLLOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	117,00	106,00	-11,00	-9,40	-9,00	-7,83
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	117,00	106,00	-11,00	-9,40	-9,00	-7,83

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 6	Sem. 7	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
PORCINO PARA ENGORDE										
LECHONES										
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	176,67	180,00	3,33	1,88	12,50	7,46
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	170,00	170,00	=	=	7,50	4,62
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	175,00	180,00	5,00	2,86	20,00	12,50
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	185,00	190,00	5,00	2,70	10,00	5,56
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	197,50	195,00	-2,50	-1,27	=	=
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	190,00	190,00	=	=	-15,00	-7,32
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	195,00	195,00	=	=	5,00	2,63
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	249,00	249,00	=	=	-31,00	-11,07
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	294,00	294,00	=	=	2,50	0,86
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	295,60	295,60	=	=	3,26	1,12
IBÉRICO	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	271,00	271,00	=	=	-33,00	-10,86
IBÉRICO	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	273,87	273,87	=	=	=	=
IBÉRICO - IBÉRICO 100%	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	304,00					
IBÉRICO - IBÉRICO 100%	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	290,17	290,17	=	=	-29,34	-9,18
MARRANOS Y PRIMALES										
IBÉRICO	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	235,00	235,00	=	=	-10,00	-4,08
IBÉRICO	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	224,65	224,65	=	=	-18,30	-7,53
IBÉRICO	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	255,00	255,00	=	=	4,50	1,80
IBÉRICO	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	239,09	239,09	=	=	4,35	1,85
IBÉRICO - IBÉRICO 100%	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	270,00	248,00	-22,00	-8,15	-61,00	-19,74
IBÉRICO - IBÉRICO 100%	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	248,21	248,21	=	=	-26,09	-9,51
IBÉRICO - IBÉRICO 100%	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	247,78	247,78	=	=	-13,04	-5,00
PORCINO PARA SACRIFICIO										
CERDOS										
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	103,00	103,33	0,33	0,32	-9,67	-8,56
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	97,00	97,00	=	=	-10,00	-9,35
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	100,00	100,00	=	=	-11,00	-9,91
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	112,00	113,00	1,00	0,89	-8,00	-6,61
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	93,50	92,40	-1,10	-1,18	-12,70	-12,08
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	97,60	97,60	=	=	-11,50	-10,54
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	120,00	118,00	-2,00	-1,67	-2,00	-1,67
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	100,20	100,20	=	=	-11,50	-10,30
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	98,50	98,50	=	=	-11,00	-10,05
CAPA BLANCA	80-90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	98,80	98,80	=	=	-11,50	-10,43
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	40,00	40,00	=	=	=	=
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	40,00	40,00	=	=	=	=
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	56,00	56,00	=	=	=	=
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	45,00	45,00	=	=	-7,00	-13,46
IBÉRICO	BELLOTA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	275,00	275,00	=	=	-3,00	-1,08
IBÉRICO	BELLOTA	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	288,00	288,00	=	=	12,00	4,35
IBÉRICO	BELLOTA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	295,00	295,00	=	=	2,00	0,68
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	192,00	192,00	=	=	-12,00	-5,88
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	185,62	184,31	-1,31	-0,71	-24,56	-11,76
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	197,00	188,00	-9,00	-4,57	-30,00	-13,76
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	191,00	191,00	=	=	-14,00	-6,83
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	201,00	201,00	=	=	-8,00	-3,83
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	185,53	185,53	=	=	-18,26	-8,96
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	195,18	195,18	=	=	-20,65	-9,57
IBÉRICO	DESECHO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	95,63	95,63	=	=	-17,39	-15,39
IBÉRICO - IBÉRICO 100%	BELLOTA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	298,00					
IBÉRICO - IBÉRICO 100%	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	197,00	188,00	-9,00	-4,57	-30,00	-13,76
PRODUCTOS APÍCOLAS										
MIEL										
MONOFLORAL - AZAHAR	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	4,25	4,25	=	=	1,09	34,49
MONOFLORAL - ROMERO	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	4,25	4,25	=	=	1,13	36,22
MULTIFLORAL	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	3,65	3,65	=	=	0,90	32,73
NO DESIGNADO	S.E.	kg	GR-Granada	C.M.	4,05	4,05	=	=	1,04	34,55

ABREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
Ganaderos		
Expl.	Explotación	Mercancía en explotación y sin IVA. El transporte se hace por cuenta del comprador.
Mat.	Matadero	Precio de la mercancía en canal, sobre camión a la salida del matadero y sin IVA.
E.A.My.	Entrada Almacén Mayorista	Producto sobre camión a la entrada del almacén de mayorista y sin IVA. La descarga es por cuenta de éste.
Lonja	Lonja	Precio de referencia de los productos ganaderos obtenidos en la mesa de negociación compuesta por representantes del sector. El precio de los productos se considera en explotación.

4.3.-Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía

Para ampliar información, en relación con las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía, puede acceder al siguiente enlace:

<http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/principal-es-datos-economicos/index.html>

5.-SEGUROS AGRARIOS

5.1 PLAN DE SEGUROS AGRARIOS

PLAN 2016

- Resolución de 15 de diciembre de 2015, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 11 de diciembre de 2015, que aprueba el trigésimo séptimo Plan de Seguros Agrarios Combinados.

[\(Resolución de 15 de diciembre de 2015\).](#)

5.2 CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN

Seguros para producciones agrícolas y forestales

Líneas de seguro	Producciones asegurables	Inicio de suscripción
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de cereza	Cereza.	1 de enero
Seguro de coberturas crecientes para Organizaciones de Productores y Cooperativas.	Cereza, cítricos, cultivos herbáceos extensivos, caqui y otros frutales, frutales, frutos secos, hortalizas, aceitunas, plátano, producciones tropicales y subtropicales, uva de mesa, uva de vinificación y tabaco ⁽¹⁾ .	1 de enero
Seguros con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas al aire libre, ciclo primavera – verano, en la Península y en la C.A. de Illes Balears	Achicoria de raíz, berenjena, calabacín, calabaza, calcot, cebolla, cebolleta, chirivía, chufa judía verde, melón, nabo, pepino, pepinillo, pimiento, puerro, rábano, remolacha de mesa, sandía, tomate y zanahoria.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones forestales	Coníferas, frondosas y arbustivas.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas en ciclos sucesivos en la Península y en la C.A. de Illes Balears.	Acelga, achicoria de hoja-verde, apio, baby-leaf, berza, bimi, borraja, brócoli, coles de Bruselas, col-repollo, coliflor, escarola, espinaca, endibia, espinaca, grelos, hinojo, espinaca hortalizas orientales, lechuga y romanesco.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales no textiles.	Adormidera, alcaparra, aloe vera, anís, azafrán, caña de azúcar, lavanda, lavandin, lúpulo, menta, mimbre, regaliz, remolacha azucarera, resto de aromáticas, resto de culinarias, resto de medicinales y tabaco.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales textiles.	Algodón, cáñamo textil y lino textil.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales textiles.	Algodón, cáñamo textil y lino textil.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Planta viva, flor cortada, viveros de: vid, cítricos, frutales tropicales y subtropicales, frutales de fruto seco, resto de frutales, forestales, fresa y fresón, olivar, plantas aromáticas, resto de especies leñosas (arbóreas y arbustivas) y resto de viveros; producción de semillas; planteles de hortalizas y de tabaco.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en C.A. de Canarias.	Planta viva, flor cortada, viveros: vid, cítricos, frutales tropicales y subtropicales, frutales de fruto seco, resto de frutales, forestales, fresa y fresón, olivar, plantas aromáticas y resto de especies leñosas (arbóreas y arbustivas) y resto de viveros; producción de semillas.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de producciones tropicales y subtropicales.	Aguacate, chirimoyo, chumbera, litchi, mango, papaya, palmera datilera y piña.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para uva de mesa.	Uva de mesa.	1 de febrero

Líneas de seguro	Producciones aseguras	Inicio de suscripción
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de multicultivo de hortalizas.	Todas las hortalizas.	1 de marzo
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones cítricos.	Naranja, mandarina, limón, lima y pomelo.	1 de abril
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas en la C.A. de Canarias	Todas las producciones hortícolas y sus planteles, así como las papas y plantel de platanera.	1 de abril
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas bajo cubierta, en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Todas las producciones hortícolas, fresa y fresón, frambuesa, arándano, grosella y mora.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de plátanos.	Plátano.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas al aire libre de ciclo otoño – invierno, en la Península y en la C.A. de Illes Balears.	Haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo, patata, batata, boniato, arándano, frambuesa, fresa, fresón, grosella y mora.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de tomate en la C.A. de Canarias.	Tomate.	1 de julio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales.	Caqui, kiwi, níspero, endrino, granado, higuera, castaño y azufaifo y membrillo ⁽¹⁾ .	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos.	Almendro, avellano, algarrobo, nogal y pistacho.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos.	Cereales de invierno, cereales de primavera, arroz, leguminosas grano, oleaginosas y paja de cereales de invierno.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras.	Aceituna.	1 de octubre
Seguro base (SB) con garantías adicionales (GA) para uva de vinificación en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para uva de vinificación en la C.A. de Canarias.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas.	Albaricoque, ciruela, manzana, manzana de sidra, melocotón y pera.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos forrajeros.	Cultivos forrajeros, paja de cereales de invierno y pastos aprovechables a diente.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para cultivos agroenergéticos.	Cultivos anuales o pluri anuales destinados a la producción de biocombustibles sólidos lignocelulósicos para la generación de energía.	15 de noviembre

⁽¹⁾ La cobertura para el tabaco en la línea de seguro de coberturas crecientes para Organizaciones de Productores y Cooperativas y la cobertura de membrillo en la línea de seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales, está condicionada a las adopciones mencionadas respectivamente en los puntos cuarto, apartado 2.f), y quinto, apartado 1.j), de este Plan.

Seguros de producciones ganaderas y acuícolas

Líneas de seguro		Inicio de suscripción
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de recría.	Sistema de manejo de explotación de aptitud cárnica	15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de recría	Otros sistemas de manejo de explotación.	15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo.		15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia.		15 de enero
Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética		15 de enero
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica		15 de enero
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino.		15 de enero
Seguro de explotación de ganado equino.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado equino de razas selectas.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado aviar de carne.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado en aviar de puesta.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado porcino.		1 de febrero
Tarifa general ganadera.		1 de marzo
Seguro de compensación por pérdida de pastos.		1 de julio
Seguro de explotación de apicultura.		1 de octubre
Seguro de acuicultura continental.		1 de febrero
Seguro de acuicultura marina para mejillón de la Comunidad Autónoma de Galicia.		1 de marzo
Seguro de acuicultura marina para mejillón del Delta del Ebro (Comunidad Autónoma de Cataluña) y la clochina de los puertos de Valencia y Sagunto (Comunidad Valenciana).		1 de marzo
Seguro de acuicultura marina		1 de febrero

Seguros de retirada y destrucción

Líneas de seguro	Producciones asegurables	Inicio de suscripción
Seguros para la cobertura de gastos derivados de retirada y destrucción de animales muertos en explotación.	Bovina, ovina y caprina, porcina, aviar, cunícola, equina, piscícola y acuícola, cérvidos y camélidos.	1 de junio

5.3 SEGUIMIENTO DEL INDICE DE VEGETACIÓN DE SEQUIA EN PASTOS

[Más información](#)

5.4 EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO AGRARIO A NIVEL SECTORIAL

[Más información](#)

5.5 NOVEDADES

Se han publicado en BOE las siguientes líneas de seguros agrarios que inician suscripción en febrero:

SEGUROS PARA PRODUCCIONES AGRÍCOLAS Y FORESTALES

- [Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales no textiles \(Descargar Orden/ Resumen\)](#)
- [Seguro coberturas crecientes explotaciones cultivos industriales textiles \(Descargar Orden/ Resumen\)](#)
- [Seguro coberturas crecientes explotaciones planta viva, flor cortada, viveros y semillas \(Descargar Orden/ Resumen\)](#)
- [Seguro coberturas crecientes explotaciones producciones tropicales y subtropicales \(Descargar Orden/Resumen\)](#)
- [Seguro con coberturas crecientes para uva de mesa \(Descargar Orden/ Resumen\)](#)

SEGUROS DE PRODUCCIONES GANADERAS:SEGUROS DE EXPLOTACIÓN

- [Seguro de explotación de ganado equino \(Descargar Orden/ Resumen\)](#)
- [Seguro explotación ganado equino razas selectas \(Descargar Orden/ Resumen\)](#)
- [Seguro explotación ganado aviar puesta \(Descargar Orden/Resumen\)](#)
- [Seguro de explotación de ganado aviar de carne \(Descargar Orden/ Resumen\)](#)
- [Seguro de explotación de ganado porcino \(Descargar Orden/ Resumen\)](#)

SEGUROS DE PRODUCCIONES ACUÍCOLAS

- [Seguro de acuicultura marina \(Descargar Orden / Resumen\)](#)
- [Seguro de acuicultura continental \(Descargar Orden / Resumen\)](#)

6.-INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AYUDAS DIRECTAS Y DE MERCADOS

Para ampliar información de las ayudas pagadas por la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, puede acceder al siguiente enlace:

<http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/ayudas/informacion-de-ayudas-pagadas/informacion-de-ayudas-pagadas-de-la-direccion-general-de-fondos-agrarios/index.html>

7.-INFORMACIÓN DEL IFAPA

Expertos italianos y chilenos se interesan por la investigación agroalimentaria y pesquera del ifapa de huelva.-

Un equipo italiano de profesionales del sector agroalimentario ha visitado recientemente la finca experimental "El Cebollar" dedicada a la fresa y otros berries que la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a través del Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera (Ifapa), gestiona en el término municipal de Moguer.

Este grupo, integrado por agricultores y propietarios de fincas y técnicos de la empresa Piraccini Secondo SRL, de Cesena (Italia) ha podido conocer de primera mano el comportamiento de variedades de fresa en cultivo en la provincia de Huelva, especialmente de aquellas que se encuentran en fase de introducción y son menos conocidas.

Esta empresa tiene una colaboración con el CREA-FRF (Consiglio per la Ricerca in Agricoltura e l'Analisi dell'Economia Agraria) con sede en Forli, con quienes han obtenido y desarrollado variedades de fresa adaptadas a la zona productiva del sur del país y además trabaja conjuntamente con el Ifapa en diversos proyectos de investigación.

El Ifapa gestiona la finca experimental "El Cebollar", en el término municipal del Moguer, donde se cuenta con campos de ensayo en los que se analizan diferentes variedades de fresa, frambuesa, arándanos y otros frutos con el fin de estudiar su adaptabilidad agroclimática a nuestro entorno. También se realizan pruebas de control de plagas y nuevas tecnologías de riego con el fin de saber la respuesta del cultivo y poder trasladar estos resultados al sector, principal beneficiario de estos proyectos de I+D.

Por otra parte, una delegación de investigadores chilenos ha visitado recientemente las instalaciones del centro Ifapa "Agua del Pino", en Cartaya, donde los profesionales del centro explicaron las líneas de trabajo y los proyectos que se están llevando a cabo en materia de acuicultura.

Los científicos visitantes, que pertenecen al departamento de Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Católica de la Santísima Concepción (Chile), desarrollan proyectos de investigación aplicada en materia de acuicultura, y están especialmente interesados en el desarrollo de tecnologías innovadoras para el cultivo de mejillón en zonas costeras expuestas.

El centro "Agua del Pino" ha desarrollado un proyecto que ha permitido establecer una tecnología eficiente de producción de semillas de mejillón en criadero, determinando las condiciones más adecuadas para ello, tales como temperatura, dieta y densidad larvaria. También ha ensayado con éxito la utilización de sustancias químicas para aumentar la tasa de fijación y de supervivencia en el momento de la metamorfosis.

Durante la visita, los investigadores chilenos y los de Ifapa pudieron intercambiar impresiones sobre el cultivo de mejillón, constatando que aunque las condiciones del medio son diferentes en ambas regiones, se obtienen resultados de cultivo similares, lo que apunta a la posibilidad de que la especie sea capaz de adaptarse a distintas características ambientales para reproducirse con éxito.



8.-INFORMACIÓN PESQUERA

HUELVA

1.-Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Huelva:

La situación en el caladero de moluscos es la siguiente:

Zona I: Río Guadiana:

-Situación Legal. Abierta

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja fina	(<i>Ruditapes decussatus</i>)	15/12/ 2015
Almeja japonesa	(<i>Ruditapes philippinarum</i>)	15/12/ 2015
Berberecho	(<i>Cerastoderma edule</i>)	15/12/ 2015
Longueirón.	(<i>Solen marginatus</i>)	15/12/ 2015
Navaja/Muergo	(<i>Ensis spp</i>)	15/12/ 2015
Pirulo	(<i>Venerupis aureus</i>)	15/12/ 2015

-Situación Legal: Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha.
Ostión	(<i>Crassostrea gigas</i>)	Veda: 01/02/ 2016
Almeja babosa/ Madrealmeja	(<i>Venerupis pullastra</i>)	16/02/ 2016

Zona II: Marismas del Guadiana-Carreras:

-Situación Legal. Abierta

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja fina	(<i>Ruditapes decussatus</i>)	11/11/ 2015
Almeja japonesa	(<i>Ruditapes philippinarum</i>)	11/11/ 2015
Berberecho	(<i>Cerastoderma edule</i>)	11/11/ 2015
Longueirón	(<i>Solen marginatus</i>)	11/11/ 2015
Navaja/Muergo	(<i>Ensis spp</i>)	11/11/ 2015
Pirulo	(<i>Venerupis aureus</i>)	11/11/ 2015

Situación Legal. Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha.
Ostión	(<i>Crassostrea gigas</i>)	Veda: 01/02/ 2016
Almeja babosa/ Madrealmeja	(<i>Venerupis pullastra</i>)	16/02/ 2016

Zona III: Río Carreras:

-Situación Legal: Abierta

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja fina	(<i>Ruditapes decussatus</i>)	15/10/2015
Almeja japonesa	(<i>Ruditapes philippinarum</i>)	15/10/2015
Berberecho	(<i>Cerastoderma edule</i>)	15/10/2015
Longueirón.	(<i>Solen marginatus</i>)	15/10/2015
Navaja/Muergo	(<i>Ensis spp</i>)	15/10/2015
Pirulo	(<i>Venerupis aureus</i>)	15/10/2015

Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha.
Ostión	(<i>Crassostrea gigas</i>)	Veda: 01/02/ 2016
Almeja babosa/ Madrealmeja	(<i>Venerupis pullastra</i>)	16/02/ 2016

HUELVA (continuación)

Zona IV: Isla Canela:

-Situación Legal Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Chirla	(Chamelea gallina)	15/01/2016
Almeja chocha	(Venerupis rhomboides)	20/01/2016
Almeja fina	(Ruditapes decussatus)	20/01/2016
Berberecho	(Cerastoderma edule)	20/01/2016
Busano	(Phyllonotus trunculus)	20/01/2016
Cañaila	(Bolinus brandaris)	20/01/2016
Clica	(Spisula solida)	20/01/2016
Coquina	(Donax trunculus)	20/01/2016
Longueirón	(Solen marginatus)	20/01/2016
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	20/01/2016
Almeja babosa, Madrealmeja	(Venerupis pullastra)	20/01/2016

-Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja babosa, Madrealmeja	(Venerupis pullastra)	16/02/2016

Zona V: Barra del Terrón:

-Situación Legal Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja chocha	(Venerupis rhomboides)	21/01/2016
Busano	(Phyllonotus trunculus)	21/01/2016
Cañaila	(Bolinus brandaris)	21/01/2016
Chirla	(Chamelea gallina)	20/01/2016
Coquina	(Donax trunculus)	21/01/2016
Longueirón	(Solen marginatus)	21/01/2016
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	21/01/2016

-Situación Legal Cerrada: Ninguna

Zona VI: Marismas del Piedras:

-Situación Legal: Abierta.

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja fina	(Ruditapes decussatus)	1 agosto 2015
Almeja japonesa	(Ruditapes philippinarum)	21 enero 2015
Berberecho	(Cerastoderma edule)	1 julio 2015
Longueirón.	(Solen marginatus)	1 junio 2015
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	21 enero 2015

Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha.
Ostión	(Crassostrea gigas)	Veda: 01/02/ 2016

HUELVA (continuación)

Zona VII: Desembocadura del Piedras:

-Situación Legal: Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha.
Busano	(Phyllonotus trunculus)	29/01/2016
Cañaila	(Bolinus brandaris)	29/01/2016
Coquina	(Donax trunculus)	29/01/2016
Longueirón.	(Solen marginatus)	29/01/2016
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	29/01/2016

Situación Legal Cerrada: Ninguna

Zona VIII: Punta Umbría:

-Situación Legal. Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Chirla	(Chamelea gallina)	5/02/2016
Cañaila	(Bolinus brandaris)	5/02/2016
Coquina	(Donax trunculus)	5/02/2016
Clica	(Spisula solida)	5/02/2016
Longueirón	(Solen marginatus)	5/02/2016
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	5/02/2016
Almeja chocha	(Venerupis rhomboides)	5/02/2016

-Situación Legal: Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa-Fecha.	2ª Causa-Fecha
Busano	(Phyllonotus trunculus)	Metales Pes. 11/01/2016	

Zona IX Mazagón:

-Situación Legal Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha
Chirla	(Chamelea gallina)	DSP: 19/02/2016
Almeja chocha	(Venerupis rhomboides)	DSP: 19/02/2016
Busano	(Phyllonotus trunculus)	DSP: 19/02/2016
Cañaila	(Bolinus brandaris)	DSP: 19/02/2016
Coquina	(Donax trunculus)	DSP: 19/02/2016
Longueirón	(Solen marginatus)	DSP: 19/02/2016
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	DSP: 19/02/2016

-Situación Legal Cerrada: Ninguna

Zona X Matalascañas:

-Situación Legal: Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha
Almeja chocha	(Venerupis rhomboides)	19/02/2016
Busano	(Phyllonotus trunculus)	19/02/2016
Cañaila	(Bolinus brandaris)	19/02/2016
Coquina	(Donax trunculus)	19/02/2016
Longueirón	(Solen marginatus)	19/02/2016
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	19/02/2016

- Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa:Fecha.	2ª Causa:Fecha.
Chirla	(Chamelea gallina)	DSP: 11/02/2016	

HUELVA (continuación)

Zona XI: (Zona Marítima de Doñana)

-Situación Legal: Abierta: Ninguna

-Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa:Fecha.	2ª Causa:Fecha.
Chirla	(Chamelea gallina)	DSP: 11/02/2016	
Almeja chocha	(Venerupis rhomboides)	DSP: 11/02/2016	
Busano	(Phyllonotus trunculus)	DSP: 11/02/2016	
Cañaila	(Bolinus brandaris)	DSP: 11/02/2016	
Coquina	(Donax trunculus)	DSP: 11/02/2016	
Longueirón	(Solen marginatus)	DSP: 11/02/2016	
Navaja/Muerto	(Ensis spp)	DSP: 11/02/2016	

Zona XII: (Estuario del Guadalquivir)

-Situación Legal Abierta: Ninguna especie.

-Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa-Fecha.	2ª Causa-Fecha
Almeja fina	(<i>Ruditapes decussatus</i>)F	Fitoplacton Tóxico 13- 04/2009	
Almeja japonesa	(<i>Ruditapes philippinarum</i>)	Fitoplacton Tóxico 13- 04/2009	
Berberecho	(<i>Cerastoderma edule</i>)	Fitoplacton Tóxico 13- 04/2009	
Coquina de Fango	(<i>Scrobicularia plana</i>)	Metales pesados: 01-06/2004	
Longueirón.	(<i>Solen marginatus</i>)	Fitoplacton Tóxico 13-04/2009	
Ostión	(<i>Crassostrea gigas</i>)	Met. pesados: 04/02/1999	Veda 01/02/2016

Zona XIX: Isla Cristina:

Situación Legal: Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha
Mejillón	(<i>Mytilus galloprovincialis</i>)	11/01/2016

Situación Legal: Cerrada: Ninguna especie.

MÁLAGA

1.- Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos

La situación del caladero de moluscos en la provincia es la siguiente:

Se prohíbe la captura y comercialización de bolo (*Venus verrucosa*), almeja chocha (*Venerupis rhomboides*), cañaila (*Bolinus brandaris*), chirla (*Chamelea gallina*), coquina (*Donax trunculus*), concha fina (*Callista chione*) y búzano (*Hexaplex trunculus*), en todas las zonas de producción de la provincia, con motivo del desarrollo de la campaña de corruco con destino a la industria de transformación (langostillo). En este sentido, se permite la captura de corruco en zonas 27 (Sabinillas) y 32 (Fuengirola); y se prohíbe en las restantes, precautoriamente, hasta la finalización de los análisis.

Se prohíbe la captura y comercialización de anémora (*Anemonia sulcata*), y concha fina (*Callista chione*), en todas las zonas de producción, al encontrarse la especie en veda. La captura de erizos (*Arbacia lixula/Paracentrotus lividus*), se permite en todas las zonas, excepto la 27 (Sabinillas) y 28 (Guadalmazza), por contaminación fecal.

En relación con las especies cultivadas, se autoriza la extracción de mejillón de la plantas de cultivo 49 (Marbella), 50 (Puerto de Fuengirola), y 51 (Puerto de Benalmádena), por las empresas autorizadas; y se prohíbe en la zona y 52 (Caleta de Vélez), por interrupción de los muestreos. Se prohíbe la extracción de zamburiña en la zona 28 (Guadalmazza), por presencia de metales pesados. En el caso de la zona de cultivo 29 (Marbella I), se prohíbe la extracción de volandeira, zamburiña y vieira, por presencia de cadmio en unos casos y de toxinas en otros.

La situación legal en cada momento de todas las especies y zonas de producción se puede consultar en el siguiente sitio oficial: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/>

2.- Tramitación de ayudas

Ha finalizado la tramitación de todos los expedientes de ayudas para la mejora estructural y la modernización del sector pesquero, de acuerdo al Programa Operativo FEP (Fondo Europeo de la Pesca), de España, 2007-2013 y reguladas mediante la Orden de 16 de mayo de 2008.

ALMERÍA

1.- Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Almería, semana 7 de 2016.

Desde el 19 de septiembre de 2015, quedó cerrada la pesca de concha fina (*Callista chione*), en todas las zonas de producción.

La situación legal en cada momento de todas las especies y zonas de producción se puede consultar en el siguiente sitio oficial: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/>

2.- Actividades de pesca

Las actividades de las modalidades de pesca de cerco, arrastre y artes menores se han desarrollado con normalidad.

Las estadísticas oficiales de venta en las lonjas se pueden consultar en <http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/idapes/>

Andalucía inicia los trámites de la Estrategia para la Eficiencia Ambiental de las Actividades Pesqueras.-

El Consejo de Gobierno ha acordado iniciar los trámites de elaboración de la Estrategia Andaluza para la Eficiencia Ambiental de las Actividades Pesqueras, Puertos Sostenibles 2016-2020, que sentará las bases de las políticas de apoyo a la sostenibilidad de las instalaciones portuarias y de la propia actividad de los buques de pesca en el mar.

La nueva planificación reforzará desde el punto de vista medioambiental las medidas que se vienen desarrollando en los últimos años para la modernización de la flota, la mejora de los 25 puertos pesqueros de la Comunidad autónoma y la gestión racional de los caladeros.

De acuerdo con el decreto de formulación, la elaboración del plan corresponde a la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, que contará con la colaboración de los departamentos de Fomento y Vivienda y de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, además de la Agencia Andaluza de la Energía y el Campus de Excelencia Internacional del Mar (Ceimar), impulsado por la Universidad de Cádiz.

El borrador inicial se someterá a la consideración de los agentes económicos y sociales más representativos y de las asociaciones de armadores, cofradías de pescadores y organizaciones de productores pesqueros. Una vez perfilado con las alegaciones que se incorporen, el texto definitivo será remitido al Consejo de Gobierno para su aprobación.

El Buque Oceanográfico Miguel Oliver recopila datos sobre poblaciones pesqueras en el Golfo de Cádiz.-

El pasado 21 de Febrero el Buque Oceanográfico inició la Campaña Oceanográfica "ARSA" en el Golfo de Cádiz. Esta campaña se desarrollará durante 16 días, en los que se realizarán estudios para obtener datos de los índices de abundancia de las principales especies demersales de interés pesquero. Su objetivo es obtener datos de los índices de abundancia de los sus patrones de distribución geográfica y las características hidrográficas y sedimentológicas de la zona.

ARSA forma parte de las campañas de arrastre de fondo que se realizan en España país, y es uno de los principales métodos de estudio directo de las poblaciones pesqueras explotadas. De esta manera, se obtienen datos independientes de la actividad pesquera para la correcta gestión de las diferentes poblaciones de los caladeros.

La información obtenida en esta campaña, en análisis conjunto con la serie histórica de la misma, y con diferentes tipos de datos de la pesquería, es utilizada por los científicos en los correspondientes grupos de evaluación, de donde deben salir las recomendaciones para los gestores de la pesca. De esta manera, sector, científicos y administraciones pueden conseguir la explotación sostenible de las diferentes poblaciones.

España y Francia cierran un acuerdo de intercambio que posibilitará aumentar las capturas de merluza y rape.-

El sector pesquero español se va a ver beneficiado con un aumento de 1300 toneladas de merluza y otras 1050 toneladas más de rape para 2016, gracias al acuerdo al que se llegó recientemente entre el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y Francia. Además, en el acuerdo se cerró también acuerdo de conseguir cantidades de las denominadas "minicuotas", como eglefino y carbonero.

Este acuerdo se encuadra en los intercambios que anualmente realiza España con otros Estados miembros, siendo éste el más importante por el volumen de cuotas intercambiadas.



9.-OTRAS INFORMACIONES

Carmen Ortiz anima a Almería a aprovechar el PDR para seguir creciendo en ecológico.- La consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, ha valorado la apuesta de muchos productores almerienses por la agricultura ecológica para sortear las dificultades y aportar valor a los alimentos de la provincia.

En una reunión que Ortiz mantuvo esta semana con agricultores de la comarca del Bajo Andarax, en Benahadux, la titular de Agricultura destacó la producción ecológica en esta zona, alabando la forma de diferenciarse y conquistar mercados a través de estas técnicas de cultivos. Carmen Ortiz resaltó como un ejemplo de lo que se pretende conseguir con el Programa de Desarrollo Rural (PDR) 2014 2020: aprovechar los recursos disponibles y conseguir un desarrollo sostenible de los territorios mediante la innovación y la modernización.

En este sentido, la comarca de Bajo Andarax-Campo de Tabernas concentra casi la mitad de la producción de tomate fresco de Almería. A lo largo del 2015, recibió más de 13 millones de euros de ayudas de las diferentes líneas de la PAC. La mayor parte de estas ayudas, 9,5 millones, han sido para los programas operativos de las OPFH, 1,9 millones de ayudas directas a agricultores y 1,6 millones de incentivos de fondos Feader (entre otras medidas 375.000 euros corresponden a ayudas agroambientales y 936.000 euros, a ayudas a la forestación). En esta comarca, la Junta de Andalucía invirtió el año pasado 2,2 millones de euros en el arreglo de caminos rurales.

La Junta de Andalucía volverá a reclamar al Gobierno una ayuda asociada al cultivo de la pasa.- La consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Carmen Ortiz, reiteró recientemente el compromiso del Gobierno andaluz para seguir reclamando al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente la concesión de una ayuda asociada al cultivo de la pasa. Así se lo trasladó a la Mesa de la Pasa, con quienes se reunió recientemente en El Borge (Málaga).

Según Ortiz, "la pasa cumple los requisitos que exige Europa para tener ayudas asociadas por ser un cultivo con dificultades de rentabilidad y riesgo de desaparición". Asimismo, la consejera puso en valor la relevancia de este cultivo por su función medioambiental, paisajística y cultural.

Las "Pasas de Málaga" son obtenidas como resultado del secado al sol de frutos maduros de *Vitis vinifera* L de la variedad Moscatel de Alejandría, también denominada Moscatel Gordo o Moscatel de Málaga.

Se trata de un cultivo con gran tradición en la zona y cuyo ámbito de producción se encuentra actualmente delimitado por la Denominación de Origen Pasas de Málaga que incluye 35 municipios, si bien la producción pasera se concentra casi en su totalidad en los municipios de la comarca de la Axarquía.



El 94% de los agricultores con asignación provisional de derechos ya ha cobrado la PAC.- En respuesta a una pregunta parlamentaria en la Comisión de Agricultura, la consejera de Agricultura, pesca y Desarrollo Rural, Carmen Ortiz, ha asegurado que "a día de hoy" el 94% de los agricultores y ganaderos con derechos de la Política Agrícola Común (PAC) ya han cobrado sus asignaciones, siendo un total de 1.050 millones de euros correspondiente a 236.338 titulares.

La consejera ha explicado que en estos momentos se están subsanando las deficiencias de aquellos expedientes que no han podido percibir el cobro anticipado, 17.887 solicitudes a las que faltaba alguna documentación o que no acreditaron el cumplimiento de los requisitos. Además, otros 8.228 expedientes que estaban sometidos a control de campo no pudieron integrarse en el pago anticipado por problemas en la aplicación informática.

El FEAGA actualiza para la campaña 2016 del SigPac la relación de municipios por CC.AA.- Para dar respuesta a la demanda de los usuarios del Visor SigPac, se ha publicado un listado que incluye las 17 Comunidades Autónomas en el que se contienen las equivalencias entre el código de municipio de catastro y el código INE/SIGPAC, así como la equivalencia entre el código hoja/sector de catastro y la combinación agregado y zona de SIGPAC.

Más información:

http://www.fega.es/sites/default/files/RELACION_MUNICIPIOS_RUSECTOR_AGREGADO_ZONA_Camp_2016.xlsx

Andalucía impulsa 77 explotaciones familiares en la Zona Regable del Chanza con la adjudicación de 664,72 hectáreas.- La Junta de Andalucía ha incentivado la implantación de 77 explotaciones agrícolas familiares en la Zona Regable del Chanza a través de la concesión administrativa de una superficie global de 664,72 hectáreas de titularidad pública a jóvenes agricultores de la comarca.

De todos ellos, dentro de un proceso que arrancó con las primeras adjudicaciones de tierras en el año 2003, un total de 31, el 40,26 %, ha accedido ya a la propiedad del suelo.

El proyecto contempla desde su origen la asignación del suelo en régimen de concesión administrativa por un periodo inicial de cuatro años en el que el adjudicatario ha de abonar un canon. Una vez transcurrido este tiempo, el beneficiario ya puede acceder a la propiedad de su parcela, con un precio de compra al que se le descuenta la cantidad pagada en los años anteriores. No obstante, con la mirada puesta en la continuidad de la explotación, en el caso de que el agricultor no cuente en ese instante con capacidad para hacer frente a la liquidación siempre puede optar por prorrogar la concesión hasta en 25 años bajo las mismas condiciones.

Por lo que respecta al perfil mayoritario de los concesionarios de estas 77 parcelas, que tienen, en su conjunto, una superficie media de 8,41 hectáreas y abarcan a seis municipios de la Zona Regable del Chanza, es la de un joven emprendedor, muchos de ellos hijos de agricultores que han encontrado en el sector una alternativa profesional y que prosiguen, de este modo, con la tradición familiar.

Otro dato a resaltar es la incipiente incorporación del género femenino. En torno al 25 por ciento de estos asentamientos están dirigidos por mujeres. Los cultivos elegidos, por su parte, van desde las fresas hasta la naranja, sin dejar atrás otros productos que se abren cada vez más paso en los mercados y que aportan el plus de la diversificación al campo onubense como los nectarinos, los caquis, los aguacates, las frambuesas e, incluso, frutas tropicales como el mango.

Jaén solicita a la Real Academia Española el cambio en las denominaciones de los aceites de oliva.- La Universidad de Jaén y el Consejo Económico y Social de la provincia de Jaén han remitido un escrito al director de la Real Academia Española (RAE) en el que solicitan un cambio en las denominaciones de los aceites de oliva por considerar que las que recoge la RAE son erróneas e inducen a confusión a los consumidores.

En este sentido, la Real Academia en la entrada aceite, define el aceite de oliva y el aceite virgen en los siguientes términos: Aceite de oliva como "Líquido grasoso de color verde amarillento, que se obtiene prensando las aceitunas"; Aceite virgen, como "Aceite de oliva obtenido por primera presión en frío".

En el escrito remitido a la RAE, además de argumentar lo poco apropiado de las anteriores denominaciones, se hace referencia a que uno de los retos que el sector oleícola tiene por delante es que los consumidores distinguan entre los distintos aceites de oliva y conozcan sus elementos diferenciales. Además, en el escrito se adjuntan las definiciones de los aceites de oliva vigentes en la Unión Europea, así como unas definiciones más asequibles para la ciudadanía.



El aceite "Rincón de la Subbética" logra la máxima puntuación en los Premios Ecotrama 2016.- El aceite Rincón de la Subbética, de Almazaras de la Subbética (Caracabuey, Córdoba) ha obtenido la máxima puntuación en la cata realizada el pasado 20 de febrero, en el Monasterio de Pedrique, en Pozoblanco.

En la XV Edición de Ecotrama, Concurso Internacional de Aceites de Oliva Virgen Extra Ecológico, organizado por la Diputación Provincial de Córdoba y Ecovalia, en su 25 aniversario, en colaboración con la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural y el Ayuntamiento de Pozoblanco, participaron medio centenar de muestras de aceite ecológico, procedentes de distintas regiones españolas.

El objetivo de este galardón internacional es, según los organizadores, además de poner en valor la calidad del aceite de oliva virgen extra de producción ecológica, apostar por el desarrollo de este sector, "sirviendo de apoyo para dar a conocer los productos ecológicos a los consumidores".

Caja Rural del Sur pone en marcha la campaña para la tramitación y solicitud de las ayudas de la PAC 2016.-

Como entidad reconocida de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, esta entidad tiene las novedades y condiciones ofrecidas para la campaña de la PAC en el [portal web especial activado para la campaña](#) por esta entidad financiera.

-Cursos, Ferias y Eventos varios-

-- La Subdirección General de Higiene Animal y Trazabilidad del MAGRAMA va a celebrar un curso sobre **Prevención de la Fiebre Aftosa**, con el objetivo de formar a veterinarios y concienciar al sector sobre esta enfermedad, de la que se han detectado varios focos en Marruecos en los últimos meses.

El curso será online y está previsto que comience el 1 de marzo de 2016. Está dirigido a veterinarios de campo de los sectores porcino, vacuno de leche, vacuno de carne, ovino y caprino.

El curso va a tratar los aspectos más relevantes en relación a la fiebre aftosa: Introducción a la FA / Diagnóstico clínico y pruebas de laboratorio / Planes de alerta, epidemiología e investigación de brotes de FA / Bioseguridad. Al final habrá que hacer un pequeño test y un caso práctico. Se entregará un certificado de haber completado con éxito el mismo.

El curso se complementa con un foro que servirá para resolver dudas y poner en común experiencias y opiniones de los participantes.

Más información: deantonio@agro-alimentarias.coop; collado@agroalimentarias.coop

--El **SIAG - Salón Internacional de la Avicultura y la Ganadería 2016**, se va a llevar a cabo del 8 al 11 de marzo en FIBES, Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla.

SIAG, es un evento que sirve como punto de encuentro de los diferentes agentes del sector ganadero. Para ello, SIAG reúne, cada dos años, a ganaderos, veterinarios, técnicos y empresas que ofrecen, principalmente, equipamientos para granjas y laboratorios.

Asimismo, integra una serie de conferencias, mesas redondas y asambleas en las que se pondrán encima de la mesa los temas más candentes dentro del sector. Todo esto complementado con talleres prácticos y demostraciones que podrán ser aplicadas en la gestión de la granja.

-- Del 8 al 11 de marzo de 2016 se va a celebrar **SMAGUA. Salón internacional del agua y del riego** en Zaragoza.

Contacto/ Web: www.smaqua.es

-- Del 25 de febrero al 20 de marzo se van a celebrar en Punta Umbría las **I Jornadas de Cocina Marinera de Punta Umbría**.

Organizado por el Ayuntamiento puntaumbriense, en colaboración con distintas entidades y empresas, se trata de un encuentro gastronómico de primer nivel dado el completo programa de actividades que el mismo contempla desde presentaciones de libro, cata de vinos y aceite, pasando por conferencias y mesas redonda donde el "pescaito frito" será el principal ingrediente de todas ellas.

Más información: http://www.ayto-puntaumbria.es/opencms/opencms/puntaumbria/content/ayun/noticias/xanty-elias-inaugurara-la-i-ruta-del-pescaito-frito-de-punta-umbria-con-unas-jornadas-de-cocina-marinera_news.html

-- **Aquaexcel2020** ha abierto una nueva **convocatoria de fondos de la Comisión Europea para acceder a infraestructuras de investigación en acuicultura de primera línea**.

Los grupos de investigación interesados podrán hacer su solicitud para utilizar cualquier infraestructura de las adheridas al proyecto europeo Aquaexcel2020.

Estas instalaciones se caracterizan por la posibilidad de realizar ensayos experimentales de una cantidad de especies acuáticas de interés comercial. Las instalaciones disponibles cubren instalaciones de producción en jaulas, estanques, recirculación, criaderos, preengordes, entre las más importantes, y en las escalas industrial, piloto o experimental.

Los grupos de investigación e investigadores interesados podrán proponer proyectos que impliquen visitas a las infraestructuras de investigación elegidos por periodos de hasta 3 meses. El acceso a estas infraestructuras de investigación y los gastos de viaje y dietas asociadas irán a cargo del proyecto.

La convocatoria estará abierta hasta el 11 de marzo de 2016.

-Cursos, Ferias y Eventos varios (continuación)-

-- La Asociación Agraria Jóvenes Agricultores -ASAJA- convoca el **Concurso Nacional Joven Agricultor Innovador** con el propósito de promover y difundir los proyectos empresariales de los jóvenes agricultores y ganaderos españoles. En esta tercera edición el plazo de presentación de los proyectos será del 15 de febrero al 15 de marzo, ambos inclusive, y a finales del mes de marzo se darán a conocer los ganadores, así como el joven finalista que representará a España en la convocatoria europea.

En la convocatoria nacional podrán participar todos los jóvenes agricultores que lo deseen, siempre y cuando sean menores de 40 años, su nacionalidad sea española y su explotación agraria se encuentre dentro del territorio nacional.

El formulario de participación y las bases del certamen pueden descargarse de la web de [ASAJA www.asaja.com](http://ASAJA.www.asaja.com) y la documentación completa para participar (formulario de participación, proyecto y anexos) deberá enviarse antes del 15 de marzo a la dirección electrónica premiosjovenagricultor2016@asaja.com

En la semana posterior al cierre del plazo de recepción de los proyectos un jurado independiente elegirá a los premiados en las categorías de: mejor joven agricultor innovador; mejor joven agricultor sostenible y mejor joven agricultor emprendedor.

El jurado dará a conocer el fallo de sus deliberaciones a finales del mes de marzo en un acto público donde se entregarán los premios nacionales. El ganador del premio nacional en la categoría de "mejor joven agricultor innovador" representará con su proyecto a España en la tercera edición de estos mismos galardones a nivel comunitario que organiza el Parlamento Europeo y que se celebrará en Bruselas los próximos 6 y 7 de abril.

-- **La Fundación Alfonso Martín Escudero** convoca **40 becas** para realizar trabajos de investigación en universidades o centros de investigación en el extranjero, en temas que estén comprendidos en alguna de las siguientes áreas:

Agricultura y ganadería

Ciencias del mar

Ciencias de la salud

Tecnología de alimentos

Para más información: fines@fundame.org; becas@fundame.org

10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE-DOUE

BOJA

33

18/02/2016

CONSEJERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Orden de 9 de febrero de 2016, por la que se da publicidad al incremento del crédito disponible para la convocatoria 2015 de las subvenciones reguladas en la Orden de 5 de diciembre de 2012, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas al fomento de las razas autóctonas españolas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, reguladas en el Real Decreto 1625/2011.

BOE

39

15/02/2016

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE Especies pesqueras y de acuicultura. Precios de activación

Resolución de 29 de enero de 2016, de la Secretaría General de Pesca, por la que se publican los precios de activación para el año 2016, del mecanismo de almacenamiento previsto en la organización común de mercados en el sector de los productos de la pesca y de la acuicultura.

42

18/02/2016

MINISTERIO DE DEFENSA Comunidad Autónoma de Andalucía. Convenio

Resolución 420/38028/2016, de 9 de febrero, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Convenio específico de colaboración científica para la realización de un proyecto de investigación y desarrollo sobre genética equina, establecido al amparo del Convenio marco con la Universidad de Córdoba para colaborar en actividades docentes, de investigación y cualquier otra de interés mutuo.

44

20/02/2016

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA Sanidad animal. Productos fitosanitarios

Real Decreto 71/2016, de 19 de febrero, por el que se modifican el Real Decreto 2611/1996, de 20 de diciembre, por el que se regulan los programas nacionales de erradicación de enfermedades de los animales, y el Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

44

20/02/2016

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE Pesca marítima

Resolución de 17 de febrero de 2016, de la Secretaría General de Pesca, por la que se publica el censo de los buques de arrastre de fondo autorizados a pescar cigala en el caladero del Golfo de Cádiz durante el año 2016, así como la cuota individual de cigala asignada a cada uno.

DOUE

L039

16/02/2016

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/197 de la Comisión, de 3 de febrero de 2016, por el que se inscribe una denominación en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas [Cochinilla de Canarias (DOP)]

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/198 de la Comisión, de 3 de febrero de 2016, por el que se inscribe una denominación en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas [«Abricots rouges du Roussillon» (DOP)]

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/199 de la Comisión, de 9 de febrero de 2016, por el que se inscribe una denominación en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas [Mojama de Isla Cristina (IGP)]

L040

17/02/2016

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/215 de la Comisión, de 1 de febrero de 2016, por el que se inscribe una denominación en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas [Aydın İnciri (DOP)]

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/216 de la Comisión, de 5 de febrero de 2016, por el que se inscribe una denominación en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas [Brabantse Wal asperges (DOP)]

Corrección de errores del Reglamento de Ejecución (UE) 2015/2334 de la Comisión, de 14 de diciembre de 2015, por el que se abre el almacenamiento privado de carne de porcino y se fija por anticipado el importe de la ayuda (DO L 329 de 15.12.2015)

L041

18/02/2016

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/222 de la Comisión, de 5 de febrero de 2016, por el que se inscribe una denominación en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas [മുളച്ചുവെട്ട് (Mrech Kampot)/Poivre de Kampot (IGP)]

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/224 de la Comisión, de 17 de febrero de 2016, que modifica los Reglamentos de Ejecución (UE) n.º 947/2014 y (UE) n.º 948/2014 en lo que respecta al último día de presentación de solicitudes de ayuda al almacenamiento privado de mantequilla y de leche desnatada en polvo

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/225 de la Comisión, de 17 de febrero de 2016, que fija el volumen máximo de producto por Estado miembro y el plazo de presentación de solicitudes de ayuda excepcional al almacenamiento privado para las cantidades de determinados quesos que quedaron sin utilizar con respecto a las fijadas en el Reglamento (UE) 2015/1852

L044

19/02/2016

Reglamento Delegado (UE) 2016/232 de la Comisión, de 15 de diciembre de 2015, que completa el Reglamento (UE) n.º 1308/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que se refiere a determinados aspectos de la cooperación entre productores

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/233 de la Comisión, de 9 de febrero de 2016, por el que se aprueba una modificación que no es de menor importancia del pliego de condiciones de una denominación inscrita en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas [Guijuelo (DOP)]

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/234 de la Comisión, de 9 de febrero de 2016, por el que se inscribe una denominación en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas [Salam de Sibiu (IGP)]

Reglamento (UE) 2016/235 de la Comisión, de 18 de febrero de 2016, que modifica el anexo II del Reglamento (CE) n.º 110/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la definición, designación, presentación, etiquetado y protección de las indicaciones geográficas de bebidas espirituosas

Decisión de Ejecución (UE) 2016/237 de la Comisión, de 17 de febrero de 2016, por la que se modifica el anexo de la Decisión de Ejecución (UE) 2015/2460, relativa a determinadas medidas de protección en relación con la gripe aviar altamente patógena del subtipo H5 en Francia [notificada con el número C(2016) 826] (Texto pertinente a efectos del EEE)

L045

20/02/2016

Reglamento (UE) 2016/238 de la Comisión, de 19 de febrero de 2016, por el que se modifica el anexo del Reglamento (UE) n.º 579/2014 de la Comisión por el que se establece una excepción con respecto a determinadas disposiciones del anexo II del Reglamento (CE) n.º 852/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que se refiere al transporte marítimo de grasas y aceites líquidos (Texto pertinente a efectos del EEE)

Reglamento (UE) 2016/239 de la Comisión, de 19 de febrero de 2016, que modifica el Reglamento (CE) n.º 1881/2006 por lo que respecta al contenido máximo de alcaloides tropánicos en determinados alimentos elaborados a base de cereales para lactantes y niños de corta edad (Texto pertinente a efectos del EEE)